

I N T R O D U C C I O N

El estado actual de la Educación Media superior en sus diferentes niveles y modalidades propicia un análisis que nos lleva a adecuarla a nuestra época y futuro inmediato, permitiendo con éllo que se esté renovando periódicamente.

Ante las expectativas de la modernización educativa del presente sexenio es importante establecer aquellas reformas que propicien una mayor oportunidad de formación ocupacional de los jóvenes que egresan del ciclo de preparatoria. Si bien es cierto que la demanda educativa es representada por una pirámide que tiende a ser más amplia, es cierto que los objetivos de la población escolar se ubican en la cúspide, lo que origina entre otras causas la fuerte deserción que todos contemplamos sin solución aparente. Por otro lado, la Educación Media Superior es predominantemente propedéutica descuidando la proyección hacia el trabajo y sin dar posibilidades de salidas laterales.

En este trabajo se plantea una "Propuesta Curricular para el Cambio del Bachillerato Propedéutico a Bivalente de la Universidad Autónoma de Tamaulipas".

En el capítulo uno se señala la conceptualización, características, problemas y un panorama de lo que es la Educación Media Superior.

En el capítulo dos se hace un análisis de los aspectos más relevantes de la historia de la Educación Media Superior desde la época de la colonia hasta nuestros días, señalando los

efectos demográficos y su impacto en los problemas sociales, destacando obviamente el de la educación.

En el capítulo tres se plantea la Educación Media Superior a nivel Estado, así como sus generalidades, modalidades y marco normativo.

En el capítulo cuatro se establece la propuesta curricular para el cambio del bachillerato propedéutico a bivalente de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

En el capítulo cinco se describen las características generales de la formación del docente y algunas consideraciones para la Educación Media Superior.

La selección de este tema fue debido a que la Educación Media Superior en Tamaulipas en su modalidad Universitaria no ha estado acorde a las necesidades de la sociedad en sus últimos 25 años. Otro de los aspectos que nos llevaron a realizar este trabajo es el currículo que caracteriza el bachillerato en sus diferentes modalidades, representando ello el punto central de la problemática de la educación de este nivel, ya que existe una diversidad de ellos en el Estado.

La investigación es realizada dentro del marco de la política modernizante del sexenio estatal 1993-1998 cumpliendo funciones concretas tendientes al desarrollo de modelos educativos acordes a las condiciones del Estado y orientada hacia la solución de problemas de carácter fundamental derivados de este ciclo educativo y el óptimo aprovechamiento de los recursos

de las instituciones que imparten este nivel de enseñanza, ello sólo por mencionar algunas prioridades. Bajo este contexto y con la participación de la Universidad con su proyecto de "Una Universidad para Nuestros Tiempos", se pone a consideración la propuesta curricular señalada líneas arriba.

Esta investigación se realizó bajo los siguientes supuestos: el bachillerato en su modalidad propedéutica de carácter universitaria debe de desaparecer, su currículo debe modificarse. Estos dos aspectos son la base para elevar la calidad educativa y de homogeneizarla en las instituciones que brindan este tipo de educación.

Lo anterior apoyaría a los estudiantes en su preparación formativa, propedéutica y productiva, además esto dará las bases para establecer un sistema de créditos interinstitucionales. El desarrollo del trabajo fue en base a una investigación de tipo bibliográfica y de campo que llegó a cumplir una serie de objetivos, mencionándose los siguientes: Poner al alcance de los interesados, población abierta y especialistas de la educación, un material útil para adquirir o ampliar el conocimiento de la Educación Media Superior en Tamaulipas; ofrecer con esta propuesta una formación académica y preparación para la vida productiva brindando al estudiante a su egreso la posibilidad o alternativa de movilizarse vertical y horizontalmente.

La labor primordial del maestro consiste en mantenerse en contacto constante con los alumnos para favorecer el

encausamiento apropiado de esas mentes ágiles hacia la reflexión y búsqueda de soluciones a los problemas que se les presentan, y así en un futuro lograr un cambio social, económico de nuestro país y Estado, siendo las aportaciones del maestro, como semillas que han de germinar para lograr una educación integral de los educandos.

Convencidos estamos de que la educación de hoy exige una mente creadora que libremente transmita en los alumnos los principios de la ciencia, de la tecnología y del arte, y satisfaga sus ansias de saber por sí mismos, y apliquen sus energías en la indagación y búsqueda para que se sienta responsable y artífice de su formación intelectual, siendo su educación el reflejo de sus educadores.

Respetables personalidades que integran el H. Jurado que dará el veredicto del trabajo, el cual se deja a su consideración esperando tengan la plena seguridad de que éste es el resultado del esfuerzo realizado, sabiendo de antemano que aunque se trató de lograr la mayor perfección posible, hemos de tener ciertos errores producto de la poca experiencia en este tipo de trabajos; es por ello que suplicamos a ustedes sean lo más flexibles que su alta preparación les permita para con este estudio y les reiteramos por adelantado nuestro más sincero agradecimiento.

CAPITULO I

CONCEPTUALIZACION DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR

Las diferencias más acentuadas entre las modalidades de la Educación Media Superior (Ed.Med.Sup.), derivan de la importancia que se dan a cada una de estas necesidades educativas. Cabe aclarar que este nivel educativo es superior a la enseñanza secundaria y antecede a la profesional. Su importancia para la vida social es de primer orden y esto mismo ha hecho de su historia una crisis de carácter permanente.

El estudio completo del bachillerato nos lleva a investigar algunos fenómenos educativos, políticos y sociales que se relacionan entre sí y que no permiten que éste otorgue una educación integral al educando. Para conocer su importancia se debe hacer un breve análisis de éste y así conocer donde se generan las estructuras de relación entre el bachillerato y el Sistema Educativo actual. Así mismo se debe estudiar el currículo para conocer la descripción de su contenido y ver que éste es un reflejo de la sociedad imperante; se debe comprender cómo se fortalecen las mutaciones que sufre por los cambios sociales; También es necesario conocer la relación que guarda el bachillerato con el Estado para una mejor ubicación y comprensión del objetivo de nuestro estudio.

En la bibliografía revisada se encontró a pensadores que consideran que la única función que cumple la educación es una reproducción de los intereses, valores y conocimientos de la

clase en el poder; por lo tanto, la educación no es más que un reflejo mecánico de las formas de dominación. (1)

El fundamento jurídico de la Ed.Med.Sup. está contemplado dentro de un Marco Constitucional y una estructura educativa basada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Educación, la Ley Orgánica para la Administración Pública Federal y Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. (2)

1.1. Conceptualización.

Se entiende por Ed.Med.Sup. aquella etapa de educación escolar destinada por lo general a los adolescentes y tenta a satisfacer las necesidades de formación general como las propiamente ocupacionales o de actividad profesional.

La Ed.Med.Sup. es el nivel donde se encuentran la mayor diversidad en cuanto a enfoques y objetivos de formación, duración, estructura y contenidos de los planes y programas, procedimientos de enseñanza, materiales y evaluación, existiendo a nivel nacional 186 planes y en el Estado 13 aproximadamente. Todo esto ha permitido que se presenten diferencias en el nombre, extensión, ubicación y contenidos programáticos (3). Además de -

1. Pansza, Margarita cols. *Fundamentación de la Didáctica*, Vol. I, 1981 p.24.
2. S.E.P., *Sistema Nacional de Educación Tecnológica*, México, - 1992-p.p. 6-10.
3. Pantoja, M. David *Notas y Reflexiones acerca de la Historia - del Bachillerato -UNAM*. 1982 p.50.

la formación y capacitación de maestros representa otra problemática dentro de este nivel educativo.

En la actualidad existe una diversidad de instituciones que atienden este nivel educativo y pertenecen a tres grandes modalidades, están comprendidas en base a la orientación que contenga el plan curricular de cada una de las instituciones. Por ejemplo: la primera modalidad la constituyen las instituciones con orientación propedéutica, es decir, su propósito está orientado hacia la formación del individuo, pudiendo continuar sus estudios superiores; la segunda modalidad está integrada por las instituciones tecnológicas bivalentes y por último la Tecnológica Terminal, existiendo estas modalidades en nuestro estado. (Anexo 1)

1.2. Características.

La formación del hombre, no se cumple con el paso a la edad adulta, la educación no termina con la adolescencia, como no empieza con ella. El desarrollo de la personalidad como forma viva del individuo, reúne todos los elementos y todos los actos de la vida en una figura que se cumple definitivamente con la muerte. De la misma manera, la educación que está al servicio de este desarrollo, se extiende a todas las edades de la vida.

A partir de lo anterior, ello es el rango genérico de toda educación, cabe intentar la caracterización de la Ed.Med.Sup. Si se detiene un instante la atención y se contempla el contenido de

todo proceso educativo, se puede distinguir en una primera mirada de conocimientos que también se dan por separados en el lenguaje corriente: los que están referidos a un contenido intelectual, cívico, moral, religioso o estético y los que tienen un valor estrictamente ocupacional, económico o técnico.

Aceptada esta distinción es fácil notar que en la etapa educativa de la niñez, el saber estrictamente ocupacional tiene un lugar insignificante, en tanto que la mayor importancia se presenta a los contenidos intelectuales, morales y estéticos, etc. Lo contrario sucede en el nivel medio profesional de la educación terciaria (4) en la que el aprendizaje de las técnicas ocupacionales desplazan a los otros contenidos. Pues bien, la enseñanza del nivel Medio Superior, es la que logra equilibrar en cierto momento, el volumen del saber exclusivamente intelectual y moral.

Lo que distingue a la Ed.Med.Sup. del proceso educativo en su totalidad, es la forma de integración de estos dos tipos del saber en el contenido de su enseñanza, más esta situación de equilibrio no le viene a la Ed.Med.Sup. tan sólo por estar a la mitad del proceso educativo, sino por razones de mayor profundidad en relación con la vida del adolescente.

"La adolescencia se caracteriza por un conjunto de cambios no solo físicos sino también, psicológicos, cognoscitivos, emocionales y sociales. Con respecto al desarrollo cognoscitivo, los años que transcurre entre la pubertad y la edad adulta son cruciales para

4. *Abbagnano, N/Visalberghi Historia de la Pedagogía-p.448.*

dicho desarrollo. Es en esta etapa donde hay una evolución del pensamiento concreto al abstracto y la capacidad de utilizar el conocimiento alcanzando su máxima eficiencia". (Organización Panamericana de la Salud - La Salud de los Adolescentes y Jóvenes en las Américas: Un compromiso con el Futuro, 1985-p.12)

El bachillerato es requisito indispensable para estudiar carreras a nivel licenciatura, además es en él donde se introduce por primera vez la exploración de las disciplinas filosóficas y metodológicas, y se trata de encontrar en esta etapa un balance entre la descripción, la experimentación y la especulación, utilizando los distintos instrumentos de que dispone el hombre para el desarrollo de sus actividades intelectuales.

Dentro de los aspectos generales que caracterizan al bachillerato podemos señalar lo siguiente:

La Ed.Med.Sup. o ciclo superior de la enseñanza media, es en México un espacio dentro del Sistema Educativo formal, con ubicación inmediatamente posterior a la secundaria teniendo como función, la de ampliar y especializar los conocimientos adquiridos en los ciclos educativos que la antecedieron, imprimiendo a los estudios que en él se imparten carácter formativo y terminal.

Con respecto a los planes de estudio, por lo regular tienen una duración de tres años pero existen bachilleratos de dos y cuatro años, así como sistemas de tetramestres con una duración menor a la de dos años. Presentan una organización

académica de asignaturas o materias que se administran de manera tetramestral, semestral o anual, observándose un incremento gradual de la matrícula en la Ed.Med.Sup. debido a factores tales como: aumento en la población atendida por la educación secundaria, por el crecimiento en la capacidad instalada para atender este servicio, así como la diversidad de opciones en que se ofrece. Según estadísticas proporcionadas por la S.E.P., señalan que la Ed.Med.Sup.en términos nacionales absorbe aproximadamente el 77.2% del egreso de la educación secundaria y que la eficiencia terminal es alrededor de un 57%. Por su parte a nivel Estado se encuentra que hay una absorción aproximada del 72.0% (5)-(Anexo 2). En la matrícula de la Ed.Med.Sup. en Tamaulipas predomina la incorporada, especialmente la denominada preparatoria propedéutica y generalmente está compuesta por jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 15 y 18 años (Anexo 3, 4 y 4a).

Es importante señalar que los acervos bibliográficos disponibles no cubren satisfactoriamente los planes y programas en la Ed.Med.Sup., siendo la producción editorial de las instituciones de este subsistema insuficiente para cubrir la totalidad de los requerimientos de apoyo documental de maestros y alumnos; así mismo, es insuficiente y en algunos casos obsoletos los sistemas e instrumentos computacionales, que en conjunto representan una herramienta necesaria, tanto en lo escolar como en lo profesional.

5.- S.E.P. *La Educación Media Superior en México Vol 4, 1989 1994*
p.15.

Actualmente es insuficiente o no existe una vinculación funcional de la Ed.Med.Sup. con las necesidades sociales y el aparato productivo de bienes y servicios.

1.3. Problemas.

Al analizar la demanda social-potencial, la distribución de la matrícula y la eficiencia terminal entre otros indicadores de la Ed.Med.Sup., es importante señalar que las oportunidades educativas de acceso y permanencia en este nivel no siempre constituyen oportunidades efectivas, sino que están condicionadas por el contexto socio-económico de las familias de los estudiantes, así como por el grado de desarrollo relativo de las zonas de residencia de los mismos. La demanda de la Ed.Med.Sup. crece constantemente como resultado de la expansión de la enseñanza básica.

Los factores económicos, sociales, geográficos y culturales han condicionado las oportunidades que se ofrecen a la población. Un indicador de esta situación es el hecho de que en 1977 el 40% de los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM manifestó que el motivo principal para abandonar sus estudios era el económico.

"Esto también lo encontramos en otras universidades como es la Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Sinaloa, entre otras." (Cuadernos de Crítica No. 2, El Bachillerato: Tiempo de retos y transformaciones, U.A.P., 1986.)

En base a la experiencia personal, bibliografía revisada y trabajos elaborados en el ámbito de la Ed.Med.sup., se llegaron a detectar algunos problemas como son:

La variedad de planes y programas representa una oferta educativa que está en condiciones de satisfacer los diversos intereses de los demandantes, pero al mismo tiempo ellos representan una dificultad para quienes por cualquier razón requieren un cambio de escuela. Es indudable que se necesita definir las finalidades en la Enseñanza Media superior y que se requiere estructurar planes y programas adecuados para realizar dichos propósitos, pero que se cree que el énfasis exclusivo que se viene dando a tales aspectos solamente se justificará si se acepta que las deficiencias y defectos de la enseñanza actual dependen de la falta de definición o errores de los planes y programas.

El sistema de créditos interinstitucionales a más de 18 años de haberse creado, no está cumpliendo sus funciones satisfactoriamente.

"El sistema de créditos implica una fórmula de valoración de los estudios, con la que se pretende establecer una unidad de medida estandarizada que permita cuantificar y contrastar los aprendizajes, tanto globales, por nivel o ciclo, como particulares, por asignatura o curso." (S.E.P., La Educación Media Superior en México, Idem, 1989-1994, p.19)

En la educación propedéutica, si bien existe el servicio de Orientación Vocacional, éste acusa serias deficiencias. La vaguedad de sus funciones se refleja en la gran

dispersión de las tareas que se le asigna, como son: Resolver problemas de disciplina o de información, sobre oportunidades educativas, entre otros. Las actividades recreativas y culturales cuyo valor educativo es innegable, son insuficientes y reciben un escaso apoyo institucional; en general no están considerados como aspectos importantes en la formación del estudiante.

La distinta duración de los planes de estudio de dos, tres y/o cuatro años, etc., trae consigo diferencias en la calidad del nivel de preparación de los estudiantes y en consecuencia se presentan problemas de articulación al pasar los egresados de este nivel a realizar estudios superiores. Los programas educativos presentan gran heterogeneidad en su estructura. Varían desde un listado de temas hasta la especificación de objetivos, contenidos, actividades, materiales, evaluación y bibliografía, así como también en cada uno de estos aspectos:

No se propicia la creación de capacidades para desarrollar o generar un conocimiento posterior, principalmente porque no se ha consolidado la vinculación del estudiante y del maestro con la investigación, tanto en forma de actitudes y habilidades como en la actualización, y no se logra una formación científica y tecnológica básica, esto le da la oportunidad al alumno de jugar un papel más pasivo que activo, aún en la enseñanza tecnológica.

"Para que se de esta relación es necesario que la formación de maestros de Ed.Med.Sup. debe cubrir por

lo menos los aspectos de su especialidad y los pedagógicos e implicar una sólida formación social que les permita tener consecuencias de la trascendencia de su papel docente." (Miguel Angel Niño y Col-Educación Media Superior, Evaluación y Alternativas-Revista CONALTE No. 36 abril-junio, 1981-p.26)

Uno de los aspectos mas importantes en la problemática de este nivel educativo se deriva del desconocimiento en la dinámica de las relaciones que se establecen en las instituciones entre los alumnos, los maestros, las actividades escolares y sus compañeros, así como de la concepción educativa que subyacen, pues tiene tanto valor formativo el como se enseña y se aprende, como lo que se enseña y se aprende.

"Llevada así esta concepción al campo educativo, se concreta en la búsqueda de formas diferentes de vinculación entre profesores y alumnos, y de éstos con la institución educativa en que tiene lugar así como el tipo de tarea que juntos emprenden." (Pansza Margarita y col.-IDEM p.21)

En cuanto a los materiales de apoyo del proceso enseñanza-aprendizaje, tanto para el maestro como para el alumno, se puede señalar su insuficiencia e inadecuación en una elevada proporción; hay también un elevado número de docentes que se encuentran preparados para la actuación en diversos campos: tecnológico, científico o humanístico pero que carecen de principios psicológicos, pedagógicos, etc. de la Ed.Med.Sup.

Es patente la ausencia de un sistema permanente de seguimiento de los egresados de la Ed.Med.Sup. orientado a conocer tanto el impacto de la educación tecnológica en el entorno económico y social del país, como su articulación con el nivel superior, en su caso. La integración del personal docente

a los planteles, adolece de deficiencias; los procedimientos de reclutamiento, selección contratación e inducción auspician la improvisación y como resultado es un personal sin la calificación o la experiencia requerida. La falta de coordinación de las clases en la preparatoria dependen de que el profesor no tiene un concepto de lo que debe ser la educación de la juventud. Se preocupa exclusivamente por su materia, tiene muy poco contacto con el conjunto de actividades escolares, está en la escuela estrictamente en las horas de su clase y además una falta de criterio pedagógico que lo lleva a pensar que la enseñanza es mejor cuanto mayor sea la cantidad de conocimientos que se le den al alumno.

La tarea de supervisión y control son importantes pero en el nivel medio superior son deficientes y fragmentarios, careciendo de personal suficiente y calificado para desempeñarlos y donde existen las acciones de supervisión éstos han sido desvirtuados o restringidos.

1.4. Diagnóstico y Tendencias de la Educación Media Superior.

La escuela tiene una función relativa a la transmisión de los valores sociales y otra respecto a la adjudicación de papeles específicos en la estructura social: desarrolla capacidades relativas al cumplimiento de los objetivos sociales implicados en las funciones individuales y funciones responsables o capacidades para la satisfacción de las expectativas de comportamiento que el resto de la sociedad tiene sobre el individuo.

"La escuela es una agencia de colocación, es el vehículo de la movilidad social en la sociedad capitalista moderna." (Briones, Guillermo-Educación y Estructura Social-DESLINDE No. 89-p.11 UNAM, México 1977)

En base a los puntos centrales de este capítulo se puede señalar: que todo el recurso que se destine al sector social, fundamentalmente a la educación no debe verse como un gasto inútil, sino como una inversión que reedituará a largo plazo.

El porcentaje mas alto del P.I.B., destinado a la educación se alcanzo en el bienio 1981-1982 con un 5.5%, mucho menor al recomendado por la UNESCO (8%) para países en vías de desarrollo, como México. A partir de entonces ha decrecido 35% en términos reales en el período 1983-1987, a pesar de que en este lapso la matrícula total aumentó. (Anexo 5)

Hay un contra sentido que a mayor abundamiento de necesidades se asignen menos recursos reales para atenderlos. Esta es una causa que explica la pérdida constante en la calidad de la educación y de los servicios que se proporcionan, la incapacidad de acrecentar el capital nacional de conocimientos y la de innovar, mejorar la calidad, cuesta dinero.

De 1970 a la fecha se ha reducido la inversión educativa del 19% en 1970 a 5.3% en 1987 (Anexo 6). Mientras que en 1982 se destinaba 85 centavos de cada peso para pagar sueldos y salarios, casi 8 centavos eran para adquirir insumos y mantener el gasto operativo, 7 centavos eran para invertir en la planta física, equiparla y repararla; en 1987 se asignaban 89

centavos al pago de sueldos y salarios, 6 centavos al gasto operativo y 5 al de inversión.

Existe una tendencia en señalar que la matrícula de la Ed.Med.Sup. represento el 12% en 1987 y que para el año 2000 será del 19%.

Es preocupante que la alternativa de la calidad de la educación, se tenga que buscar en instituciones privadas o extranjeras, a las que gradualmente se ha ido asignando la función de formar los cuadros técnicos y profesionales que administran el país, por lo que se debe cambiar este panorama.

Con respecto a las expectativas de la Ed.Med.Sup. en Tamaulipas de los ultimos 4 años la matrícula en el ciclo escolar 1988-1989 fue de un 8.3% lo cual representó alrededor de 50,000 estudiantes inscritos y en el ciclo escolar 1990-1991 estaban inscritos 50,892 alumnos. (Anexo 7 y 8)

Entre los diversos problemas que enfrenta actualmente la Ed.Med.Sup. en México se destacan ciertas situaciones de indefinición o confusión ya que me parece que son especialmente críticas y afectan a todo el funcionamiento del nivel.

1.- Falta de claridad en cuanto a su función educativa específica.

Desde la creación de la Escuela Nacional Preparatoria en 1868, se ha presentado en diferentes épocas el debate si la finalidad única del bachillerato es la preparación para estudios profesionales o debe además de capacitar para el desempeño de

actividades productivas. Parece que la inercia histórica favorece la primera alternativa, mientras que los políticos oficiales y la opinión de especialistas se inclinan por la segunda.

Estas dos opciones resultan insuficientemente claras, por lo que resulta muy difícil justificar un plan de estudios de bachillerato con áreas vinculadas a carreras específicas dado el gran número de éstas surgido en los últimos años respondiendo a distintos grados de enfoques. Los criterios para agrupar estudios profesionales que pudieran ser vigentes hace 20 años, resultan hoy obsoletos.

Con la incorporación de una formación para el trabajo no debería consistir en un simple agregado, ni ha sido suficientemente investigado y reflexionado en cuanto a sus exigencias e implicaciones.

Lo que resulta más peligroso es que en la discusión sobre el enfoque que debería privilegiarse se corre el riesgo de perder de vista cuál es la función educativa propia del nivel medio superior que le permita tener sentido en sí mismo.

En el Congreso Nacional del Bachillerato de Cocoyoc en 1982 se logró un importante avance en los objetivos de esta función educativa, por lo que es necesario revisar sus conclusiones, aclararlas, actualizarlas y lograr su aceptación.

En torno al bachillerato me permitiré fijar metas para la revisión de los diversos planes de estudio y la actualización

de los programas que resulten en general, ya que los actuales contienen:

- La supuesta vinculación con la educación superior, que lleva a que cada materia prepare para las carreras aparentemente relacionadas con ella.

2.- Indefinición estructural.

Para mucha gente el nivel educativo que sigue a secundaria es la preparatoria y ésta forma parte de la universidad.

Lo inexacto de esta suposición se refleja en las cifras correspondientes al ciclo 1986-1987:

MODALIDADES DE BACHILLERATO	ESTUDIANTES	%
- Matrícula total del nivel	1'936,077	100
- Terminal (no bachillerato)	408,684	21
- Bachillerato Tecnológico	368,865	19
- Preparatorias de Universidades:	845,010	43
- Colegio de Bachilleres	212,228	11
- Preparatorias Federales	70,588	4
- Bachillerato Pedagógico	30,702	2

FUENTE: SEP. Informe de Labores 1986-1987, p.p.63 y 68.

Más de la mitad de los estudiantes de este nivel no caen en el supuesto mencionado.

Por otro lado, no es claro cuáles son las instituciones que forman este nivel, que tienen en común, en qué se distinguen y si esta distinción es sana y deseable, cómo se deberían vincular y relacionar, qué papel juega cada una dentro del esfuerzo nacional por la educación de los adolescentes.

En la S.E.P., diferentes subsistemas del nivel medio superior dependen de tres subsecretarías diferentes.

El contar con organismos y personas especialmente dedicados al nivel medio superior y estructuralmente vinculados entre sí permitiría una comunicación fluida y organizada entre las diferentes instituciones, dependencias y organismos que forman parte o se vinculan con él, de manera que se logre, en primer lugar, un conocimiento mutuo y, a partir de éste, se definan elementos esenciales comunes y contenidos mínimos indispensables así como características específicas distintivas y puntos de convergencia o de complementación.

3. Carencia de Orientación.

Es esencial que los egresados de secundaria y sus padres reciban una adecuada orientación, es decir, que cuenten con información clara y completa sobre las diferentes opciones que ofrece este nivel educativo, las características propias de cada una y el tipo de formación que brinda.

Esto implica la aceptación de que el nivel medio superior no es un apéndice del nivel superior y presenta una extensa y rica variedad y el acopio, la sistematización y la

divulgacion de una información pertinente, completa y
adecuadamente balanceada.

CAPITULO II

ANTECEDENTES DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR

2.1. La Educación Media Superior: Sus Antecedentes.

Al hacer un breve recorrido por la historia de la Educación Media Superior (Ed.Med.Sup.), encontramos que este nivel educativo ha mostrado cambios importantes en dos órdenes: los aspectos sociales y los pedagógicos. Los sociales los encontramos en la movilidad del ser humano que por necesidad propia tiende a buscar un desarrollo en sus capacidades para la supervivencia; y por otro lado los pedagógicos los vemos a través de los avances de la sociedad que pide cambios en los planes curriculares para así cumplir con las necesidades que la misma sociedad está solicitando.

"Emile Durkehim asigna al término educación su connotación más amplia y la construye como un fenómeno social, que aunque no tiene un carácter natural, es un fenómeno real con un modo de ser que no depende de la arbitrariedad individual. En esta construcción la educación es visualizada como funcional al sistema y concebida bajo tres dimensiones: como acción, porque la educación obra como agente externo transmisor de un código simbólico que existe independientemente del individuo imponiéndose sobre él; como proceso porque la acción ejercida es transformadora, permanente y continua; y como institución porque las acciones se sistematizan en un conjunto de disposiciones, métodos, etc., definidos y establecidos materializándose en el Sistema Educativo en cuyo interior se reflejan en forma reducida los rasgos principales del cuerpo social." (Salomon, Magdalene - "Panorama de las Principales Corrientes de Interpretación de la Educación Social como Fenómeno" - Perfiles Educativos México #8-UNAM 1980-p.61)

El antecedente más remoto que se tiene de la Ed.Med.Sup. en México es el de la creación del Colegio de la Santa Cruz en Tlatelolco en 1537 por el Virrey Don Antonio de Mendoza, dicho nivel de educación estaba instituido desde entonces y se ubicaba entre los estudios elementales y los altos estudios. En su inicio el plan de estudios comprendía dos grados: la educación elemental y la educación superior que abarcaba estudios filosóficos y literarios, posteriormente pasaban a estudios superiores cultivándose la retórica, la medicina indígena, la música y la teología, pero el objetivo principal era la preparación de clérigos.

Por su parte en 1551 se crea la Real y Pontificia Universidad de México con ayuda de la corona española y a instancias de la sociedad que pedía se fundase una Universidad de todas las ciencias donde los hijos naturales y los de los españoles fueran instruidos en la Santa Fé católica y en otras artes. Dicha institución otorgaba grados de bachiller al igual de licenciado y doctor, ésta actividad era semejante a la que se realizaba en las Universidades Europeas como la de Salamanca y de la cual se utilizó su constitución para regir la Real y Pontificia Universidad de México. (1)

Es muy importante la influencia externa que se llegó a sentir en este centro educativo por ideas filosóficas de la época del enciclopedismo, corriente filosófica que se caracterizaba por

1. Barrientos C. Fco. *Historia del Bachillerato en Nuevo León*
Editorial Gobierno del Estado de Nuevo León. 1991 p.26.

una doctrina que permitía un desarrollo intelectual de la época y estaba representada por J.J. Rousseau, Bacon, Luke y otros.

En México las ideas educativas surgen con el avance de la sociedad que reflejaba problemas propios y se trataba de buscar soluciones para los cambios en la ciencia y tecnología. Una vez establecido el México Independiente después de 1810 se buscaba un modelo educativo que respondiera ideológicamente a nuevas expectativas representadas por dichos cambios.

Al formarse en el país los Partidos Liberal y Conservador, los cuales representaron corrientes políticas que se desarrollaron a partir del siglo XIX donde los conservadores representaban al grupo que no querían perder los lazos que los unían al pasado y eran totalmente dependientes a la iglesia y por otro estaba el grupo de los liberales que pretendían forjar una sociedad independiente con ideas e instituciones dogmáticas. Estas dos corrientes constituyen dos políticas opuestas en la educación y ocasionaron luchas que tuvieron varios resultados, uno de ellos era la diferencia que existía sobre los objetivos de la educación. Los conservadores sostenían que la enseñanza religiosa, los dogmas de la iglesia, el principio de autoridad eclesiástica y civil era lo principal. Por su parte los liberales apoyaban la plena libertad de enseñanza, el término del monopolio, la educación basada en la ciencia, la popularización de la enseñanza y el laicismo como medio para acabar con el fanatismo y errores del dogma (2). Al mismo tiempo la

(2).- Robles, Martha *Educación y Sociedad en la Historia de México*-Edit. Siglo XXI, 1988-p.p.49-50.

Universidad llega a tomar la posición del grupo conservador que en esos tiempos tomaba la bandera del centralismo representado por la iglesia, ya que ésta determinaba la función de la educación.

Las grandes transformaciones que se dieron en el campo del pensamiento y en el de la política durante ese tiempo llevaron a una nueva concepción del Estado, con un sentido más moderno y más responsable de sus deberes para con la sociedad. Entre estos cambios se advierte una seria preocupación por atender la educación, por fundamentarla en los conocimientos científicos de la época y por ofrecerla al mayor número de individuos.

Con respecto a lo señalado anteriormente no se pretende hacer una historia de la Ed.Med.Sup. ya que esto llevaría demasiado tiempo y espacio para bosquejarla. Lo que se pretende es hacer señalamientos de los principales aspectos que han matizado a la Ed.Med.Sup. a nivel nacional y en el Estado de Tamaulipas.

2.1.1. Antecedentes de la Educación Media Superior en México.

La Ley Orgánica de Instrucción Pública en el D.F., expedida el 2 de diciembre de 1867 y su reglamento dado el 24 de enero de 1868, son los instrumentos legales que constituyen el antecedente de la organización de la Ed.Med.Sup. en el país. (3)

3. Pantoja, M. David *Notas y Reflexiones acerca del Bachillerato Colegio de Ciencias y Humanidades-UNAM Dirección General de Publicaciones. 1983 p.29.*

Esto sin olvidar que durante la época de la guerra de independencia ya existía una preocupación por utilizar a la educación como un instrumento para alcanzar el desarrollo de la población.

Es importante señalar que por 1811, Ignacio López Rayón ya abolía los exámenes de los artesanos y la participación gremial para juzgar los conocimientos y además planteaba que era necesario una política educativa que permitiera revisar lo concerniente a la educación. agregando a esto el Decreto Constitucional de Apatzingán de 1814, el cual contemplaba que la educación era necesaria para todos los individuos y debía ser favorecida por la sociedad con todo su rigor.

Para 1823 existían artículos constitucionales el 3° y el 6° del Plan de la Constitución Política de la Nación Mexicana con un planteamiento que contenía que el cuerpo legislativo del Congreso Nacional debía tomar el Plan General de Educación, proteger al Instituto Nacional y nombrar a los profesores que deberían de formarlo. Estos artículos mostraban el interés por una política educativa al momento del establecimiento de la república donde se pugnaba por promover la ilustración ya que nada era más importante para el Estado que la instrucción de la juventud, considerándose como la base sobre la cual descansaban las instituciones sociales.

Esta preocupación era más poderosa entre los liberales ya que veían que el clero ejercía una autoridad en la educación. Pero tan pronto como los liberales llegaron al poder, aparece un

programa que se llamo Educacion de las Nuevas Generaciones, también aparece la supresion de los fueros eclesiásticos y la desamortizacion de los bienes de la iglesia. Estos se vieron concretizados al expedirse el decreto del 21 de octubre de 1833 que clausuro la Real y Pontificia Universidad de México por orden de Don Valentín Gomez farias estando de Vicepresidente de la Republica y Don Antonio Lopez de Santa Anna de Presidente de la Republica. De esta manera se llega a suprimir la institucion mas conservadora que s habia creado, estableciéndose a su vez una Direccion General de Instruccion Publica para el Distrito y Territorios de la Federacion.

El aspecto mas importante de la obra de Don Valentín Gómez Farias lo establece con la posición muy clara ya que plasma en la Legislacion educativa la regulación de la educación preparatoria y el ingreso a la educación superior, los objetivos estaban enfocados a regular la educación en todos los niveles, nombrar profesores y seleccionar los textos adecuados.

En 1867, estando de Presidente de la Republica el Lic. Benito Juarez da a conocer la inquietud por formar la comisión que estudiaria el problema educativo, para ésto delega en Gabino Barrera la responsabilidad de reestructurar la Ley de Instruccion Publica de la cual, la parte fundamental establecía todo un sistema de instituciones educativas en los siguientes niveles: las de instruccion primaria y las de instruccion secundaria desprendiéndose de este ultimo nivel, la enseñanza terciaria o superior.

Es así como con esta disposición queda fundada la Escuela Nacional Preparatoria. En sí, la Escuela inicia sus labores el 1° de febrero de 1868 en el edificio que había ocupado el Colegio de San Ildelfonso (4). El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública estaba representado por el Lic. Antonio Martínez de Castro.

Para Gabino Barreda la educación preparatoria era de máxima importancia, con ella propone una formación humana inspirada en la razón y la ciencia; para él, la enseñanza debía ser objetiva e integral. Por ello su mayor creación pedagógica fue la renovación de la enseñanza en este nivel educativo, dispuso que los cursos preparatorios fueran objeto de una escuela única, unió los estudios bajo un solo credo: la ciencia; logró establecer como alma de la enseñanza a las ciencias abstractas y crear así el hábito de no apartarse de los hechos comprobados. Para Gabino Barreda la educación intelectual era el principal objeto de los estudios preparatorios, que si bien la variada y sólida preparación proporcionaba ventajas inmensas, era mayor el beneficio que se desprendía de la disciplina mental a que se acostumbraba.

Con el positivismo de Gabino Barreda se inicia una teoría de la ciencia y una reforma de la sociedad; es decir, la ciencia y sus aplicaciones contribuyeron en la realidad del medio para organizar la vida social. En esta corriente se destacó como

4. Escobar, E. *Gabino Barreda-La Educación Positivista en México* Editorial Porrúa, 1987, p.p. 37-40.

objetivos fundamentales: el amor como principio, el orden como base y el progreso como fin.

"Augusto Comte (1789-1857) es el fundador de la doctrina del positivismo. Su propósito fundamental apunta ni más ni menos que a promover una reforma total de la sociedad. Cree que la ciencia y sus aplicaciones constituyen el medio más eficaz para realizar tan elevado objetivo (saber para prever, prever para obrar), de una verdadera ciencia que como tal estudia los hechos y las relaciones permanentes de éstas (leyes), esto es de una ciencia positiva; pues hablar de las causas metafísicas de las cosas es engañoso." (Larroyo, Francisco-Historia Comparada de la Educación México-Editorial Porrúa, 1988-p.281)

Dentro de lo concerniente al plan de estudios que debería tenerse para la instrucción preparatoria se establecieron en esa época materias que comprendían áreas de lenguas modernas, lenguas clásicas, disciplinas matemáticas, ciencias naturales, historia, geografía, filosofía, dibujo, taquigrafía y teneduría de libros. Las diferentes áreas se pudieron agrupar en cuatro secciones que correspondían: a) carrera de abogado, b) carrera de médico, c) agricultores y d) beneficiadores de metales. El plan para los tres primeros grupos tendría una duración de cinco años y para los ingenieros una duración de cuatro años.

En 1868 se organizó el plan que contenía los requisitos necesarios para ser profesor de este nivel de educación. Se exigía para su ingreso la presentación de un certificado de profesor público de primeras letras, que aprobara el conocimiento en lectura, escritura, elementos de gramática castellana, sistema métrico decimal, moral, urbanidad, nociones de derecho constitucional, entre otros.

Posteriormente en 1869 se realiza una modificación al artículo 12 de la Ley Orgánica de la Instrucción Pública establecida en 1867 cambiándose las agrupaciones de las áreas en tres secciones, quedando la primera sección para abogados, la segunda para ingenieros y beneficiadores de metales y la tercera para médicos, farmacéuticos, agricultores y veterinarios.

Esta nueva ley fue elaborada por el maestro Ezequiel Montes y se dejaba perfilar una noción social que le da importancia al papel del bachillerato; así mismo el documento establece los fines de la Esc. Nacional preparatoria, siendo éstos: lograr la uniformidad para las carreras científicas, preparar al individuo para la vida misma, dotar a los educandos de conocimientos que les permita desarrollarse para la vida misma y que al terminar este nivel educativo, los estudiantes pueden hacerse hombres o sea desarrollar todas sus aptitudes físicas, intelectuales y morales. (5)

En la época porfiriana, contemplada entre los años de 1877 a 1911 se caracterizaba porque la educación pública recibió especial atención por parte del gobierno federal se presentaban nuevos cambios en la Esc. Nacional Preparatoria, el Lic. Joaquín Baranda, Secretario de Estado y de Justicia e Instrucción Pública de septiembre de 1882 a febrero de 1901, toma el papel central para estos cambios y éstos constituyen el aumento en alguna disciplina y cambia el plan de estudios a un sistema central con un total de 8 semestres; otra característica importante del

(5) Castrejón. D. Jaime *Estudiantes, Bachillerato y Sociedad-Collegio de Bachilleres*. 1985 p.158.

bachillerato es que se le situaba en un término general ya que se trataba de homogeneizar el sistema educativo evitando la especialización temprana.

El 30 de octubre de 1900, el Lic. Justino Fernández, Ministro de Justicia e Instrucción Pública de febrero de 1901 a junio de 1905, emitió un nuevo plan de estudios y señalaba que la enseñanza debía ser uniforme para nuevas carreras profesionales y tendría como medio la instrucción de los alumnos y por objeto la educación física, intelectual y moral implementado en seis años, el plan de estudios volvió a una organización anual.

Durante la permanencia de Don Justino Fernández como Ministro de Instrucción se creó el Consejo Superior de Educación Pública estableciéndose por decreto el 12 de octubre de 1901.

"Las atribuciones del consejo señalados en la Ley del 12 de octubre de 1901, marca claramente las finalidades de este cuerpo: sostener la coordinación que debe existir entre los diversos establecimientos educativos y señalar los medios más adecuados para hacer de la educación nacional, una tarea con presencia realizable y práctica. (Solana, Fernando-Historia de la Educación Pública en México, S.E.P., 1981-P.89)

Por otro lado no se debe olvidar al gran maestro que fue el Lic. Justo Sierra.

"El Lic. Justo Sierra fue Ministro de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes del 1° de julio de 1905 al 24 de marzo de 1911, durante el gobierno de Porfirio Díaz. Su obra educativa está enmarcada en el quehacer escolar en todos los niveles, en los aspectos políticos se enrola en un conflicto de liberalismo con otros que se resistía a morir y que reclama brevemente la vuelta a las tradiciones de la reforma en el cambio con aguda visión y señala el

único caso verdaderamente estimable que es el de la educación de la mujer." (Solana, Fernando-Op.Cit.p.p.96-97)

Justo Sierra hablaba de una pedagogía social y la relacionaba al desenvolvimiento del individuo en su contexto general ya que exigió como factor importante la preparación de energías morales, intelectuales y físicas entre otras, permitiendo el desenvolvimiento que llevara al individuo no nada más a la instrucción sino a la adquisición de una educación integradora.

En 1905 se le nombra al Lic. Justo Sierra Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes dentro del periodo presidencial de Don Porfirio Díaz. No obstante de ser tan esperada la creación de esta Secretaría llega a desaparecer el 31 de enero de 1917 en sesión del Congreso quedando reducida a una simple Dirección Universitaria.

La Dirección Universitaria continúa por varios años hasta que por iniciativa de Don José Vasconcelos presenta una nueva modalidad quedando plasmada en el proyecto de reforma de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado y así el 8 de julio de 1921 renació la Secretaría de Educación Pública.

"La actividad política de Don José Vasconcelos lo lleva a ocupar la rectoría de la Universidad durante el gobierno de Don Victoriano Huerta. Su función principal está en la reestructuración de la política educativa de la revolución, logrando con esto la creación de lo que ahora conocemos como Secretaría de Educación Pública. Don José Vasconcelos es el primero que llega a ocupar el máximo puesto en la Secretaría permaneciendo en este puesto hasta el 2 de julio de 1924." (Solana, Fernando-Op.Cit.-p.172).

En 1922 se presenta un nuevo plan de estudios par la Escuela Nacional Preparatoria y se organiza el primer congreso nacional de este nivel educativo. Uno de los organizadores fue el Lic. Vicente Lombardo Toledano, siendo director de esta casa de estudios. Algunas conclusiones obtenidas de ese congreso era el de establecer un sistema de equivalencias para la transferencia de una institucion a otra y por otro lado se establece un plan de estudios que representa la idea propedéutica que pudiera continuarse con la educación superior.

Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles en 1926, Don Moisés Saenz reforma la Ed.Med.Sup. con la creación de la escuela secundaria y con un sentido democrático puso al servicio de los adolescentes este nivel educativo.

"El profesor Moisés Saenz junto a Rafael Ramirez son dos teóricos destacados en la década de los 20's. son partidarios de la escuela socialista y la escuela rural, aspectos que venian a influir sobre el bachillerato. El profesor Moisés Saenz participa activamente en la organización de los cursos para maestros de educacion post-primaria y la parte esencial de su obra educativa es la separación de los cursos de preparatoria dando inicio así a la escuela secundaria." (Larroyo, Francisco-Op.Cit.-p.214)

Al dividirse la educacion media en dos ciclos y al establecerse la Direccion de Educación Secundaria, ésta contaba con cuatro escuelas: dos de nueva creación y las dos ya existentes constituidas por los ciclos secundarios de la antigua Escuela Nacional de Maestros.

Los cambios que se presentaron se explican porque el maestro Saenz estaba influido por la doctrina norteamericana de

John Dewey y para esta corriente hablar de valores educativos era hablar de valores humanos, hablar de finalidades de la educación era hablar de finalidades de la vida y en la medida en que las etapas de la vida se modifican también la orientación debía modificar la educación. Además se le llegaron a asignar objetivos a la educación como la buena salud, el dominio de las técnicas fundamentales, la ciudadanía, la producción utilitaria, el empleo adecuado del tiempo libre, la participación digna en la vida doméstica y la formación del carácter ético.

Al presentarse el nuevo plan de estudios para la Esc. Nac. Preparatoria se contemplaron importantes transformaciones que llegaron a romper esquemas tradicionales ya que se presentan las asignaturas seriadas, eliminando propiamente el concepto de cursos anuales y se manejan por áreas con un mínimo y máximo de horas en aula y se comienza a manejar la capacitación para el trabajo.

Un nuevo congreso Universitario en 1931 aprueba un nuevo plan de estudios. Con este nuevo programa tiende a regresar a un bachillerato general, pero sin llegar a descartar el bachillerato especializado. aun así, estos dos conceptos de bachillerato quedan vigentes y tendientes a dar al estudiante una cultura general. Estos estudios se realizaban en dos años ya que para entonces esta diferenciado del ciclo medio básico y en esta nueva concepción desaparece la enseñanza de los oficios.

De esta manera y con todos estos cambios, continuaba la educación en la Esc. Nac. Preparatoria. Por un lado los cambios

constantes de los planes de estudio y por otro las condiciones político y social del país. En varias ocasiones el modelo educativo de esta casa de estudios fue alterado pero conservaba lo esencial, en ocasiones fueron cambios menores, actualizaciones de los contenidos pero la estructura y el espíritu se mantuvieron sin alterar.

Con la necesidad de preparar individuos con orientación técnica debido a cambios que llega a presentar nuestro país se da una nueva concepción de educación en el nivel med.superior y esta fue la llamada Escuela Técnica. Esta nueva organización de educación se estableció en 1932 con el gobierno de Plutarco Elías Calles y como Secretario de Educación Pública don José Manuel Puig Casauranc (6). El plan de estudios de esta modalidad de educación era de 4 años pero se mantenía un objetivo final que era la estructuración de una institución politécnica.

El crear las escuelas técnicas fue un acierto en esa época ya que durante los años 1933-1934 las instituciones politécnicas no solo se afirmaron como planteles educativos de significación nacional, sino que se fueron creando otros nuevos para dar solución a las nuevas necesidades económicas de la industria y de la agricultura, actividades que imperaban arduamente. Este tipo de educación se vino a concretizar en 1937 con la creación del Instituto Politécnico Nacional que contemplaba objetivos como el de conducir estudios a la formación de técnicos y comprendía la enseñanza completa de carreras profesionales y subprofesionales. (7)

6. Larroyo, Francisco, *Op.cit.p.425.*

7. Mendoza, A.Eusebio *La Educación Tecnológica en México-S.E.P., 1980 p.31.*

Para 1935 la UNAM enfrenta el gran problema que representa la educación en la Esc. Nac. Preparatoria; no sólo ha permanecido la institución al margen de mejorar sus planes y métodos de enseñanza, también ha crecido su población estudiantil. A partir de estas épocas se empieza a notar la diferencia que hay entre el presupuesto otorgado y la población estudiantil.

Para 1956 se presentan hechos que provocan cambios en el plan de estudios pero no se llega a tener una idea concreta. También se requería el cambio en el espíritu positivista que imperaba en su organización y al tratar de hacerlo se llegó hasta el otro extremo, las materias obligatorias no incluían ninguna disciplina científica ya que se marcaban como optativas. Esto llegó a perjudicar los avances científicos pues lo que se necesitaba eran planes educativos en función del desarrollo de esa época que se estaba viviendo. Ya para ese año se tenía un conocimiento claro de que la Esc. Nac. Preparatoria queda vinculada a la educación universitaria, solamente en términos administrativos.

Aprobado en febrero de 1956 por el Congreso Universitario nace un nuevo plan de estudios llamado Bachillerato Unico con características específicas; por su finalidad era la de propiciar en los alumnos una cultura homogénea; por su contenido se trataba de organizar un grupo de materias básicas comunes para todos y de un grupo de materias que cada uno escogiera libremente bajo la asesoría de un orientador.

Durante el periodo del Lic. Adolfo Lopez Mateos la educación en general presenta nuevos cambios, se establece el plan de once años y se instala el programa de textos gratuitos. La población económicamente activa era del 32.5%, pero también existían 7.10 millones de analfabetos en el campo y 3.42 en la ciudad y el presupuesto para la educación varió del 15.8% al 23.0%.

Tomando en cuenta los cambios presentados la Ed.Med.Sup. vuelve a tener un nuevo plan de estudios. éste es establecido por el Dr. Ignacio Chávez, Rector de la máxima casa de estudios. Dicho plan fue aprobado por el Consejo Técnico en enero de 1964 y presentaba un cambio programático con énfasis en la formación científica y con una duración de tres años. Este cambio surgió como respuesta a la crítica que recibía la escuela preparatoria.

La reforma educativa establecida contaba con objetivos bien definidos como eran:

"Desarrollo integral de las facultades del alumno para hacer de él un hombre cultivado, la formación de una disciplina intelectual y el dote de un espíritu científico; formación de una cultura general que le diera una escala de valores; formación de una convivencia cívica que le definiera sus deberes con la familia, frente a su país y frente a la humanidad y preparación especial para abordar una determinada carrera profesional." (Pantoja, M.David-Op.Cit.p.41)

Pero aun así con objetivos específicos y con los diversos cambios que representaron sus planes de estudio, la Ed.Med.Sup. no encontraba su ubicación, ya que continuaba con un

concepto tradicional y conservador. Esto llegó a favorecer a que se presentara una nueva idea; un proyecto que hace que toda la comunidad universitaria ponga su atención ya que surge el Colegio de Ciencias y Humanidades. Esta institución nace con el objetivo de descongestionar a la Esc. Nac. Preparatoria y al Instituto Politécnico Nacional.

La idea del Colegio de Ciencias y Humanidades se basa en tres cualidades, representadas a través de: una flexibilidad del sistema; el énfasis en formar más que informar y la creación de una metodología adecuada para cumplir con sus fines.

Un hecho importante que marcó un nuevo rumbo de la educación en México fue sin duda el desarrollo de la educación técnica que desde épocas de Don Porfirio Díaz (1884-1911) le otorga la validez necesaria para preparar individuos capaces en lo que en esas épocas marcaba el auge del desarrollo industrial en el país que estaba representado por la agricultura y la ganadería. Para esto se contaba con los instrumentos más esenciales que eran la rueda, el hierro, el acero y dos elementos fundamentales de orden bélico: la pólvora y las armas de fuego. Estos elementos llegaron a permitir un desarrollo que favoreció el desenvolvimiento de la cultura y la técnica.

Esta opción educativa se fue presentando, primero como algo innecesario y más adelante se vio como un fin en sí mismo. El uso de las materias tecnológicas como complementario de la Ed. Med. Sup. sirvió para preparar a los estudiantes para el

trabajo productivo. La aplicación de la ciencia y la tecnología necesitaban de un segundo sistema de enseñanza.

La educación técnica se implementó en nuestro país desde la época colonial con carácter ocasional y muy limitada. En la época del México Independiente, el propósito de impartir una enseñanza técnica tiene lugar hasta el año de 1843. El entonces Presidente de la República, Don Antonio Lopez de Santa Ana, fundo una Escuela de Artes y Oficios y otra de Agricultura. Posteriormente, bajo el gobierno de Ignacio Comonfort, reorganiza la Escuela de Artes y Oficios con talleres de carpintería, alfarería, tornería y torja de metales. Hacia 1867 el gobierno del Presidente Juárez al reorganizar la enseñanza crea más planteles de artes y oficios cuyos planes incluían enseñanza técnico-práctica relacionada con la ciencia, así como la enseñanza en talleres y en 1871 se inaugura la Escuela Nacional de Artes y Oficios para señoritas. En 1902 se organizó el ciclo de la enseñanza primaria superior y se hacía en 4 años después de la primaria elemental. en esta escuela se educaba en torno a la industria, el comercio, la agricultura, la minería y las artes mecánicas.

Hacia 1915 y bajo el gobierno de Venustiano Carranza y Secretario de Instrucción el Ing. Félix Palavacini, tienen la necesidad de formar obreros especializados y técnicos en grado profesional. En 1922 se establece la Escuela de Constructores y un año mas tarde empezo a funcionar el Instituto Técnico Industrial destinado a enseñanza técnica ligados a la industria en distintos grados de preparación.

En 1923 se habia llegado a unificar esta rama de la educacion. se establece la Dirección de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial.

En 1925 se funda la Escuela Técnica Industrial y comercial de Tacubaya y hacia el término del período del gobierno del Gral. Plutarco Elias Calles (1927-1928), el Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial fue organizado.

En 1932 con el Dr. José Manuel Puig Cassauranc como Ministro de la Secretaria de Educación Pública se reorganiza la educacion técnica y se crea la llamada Esc. Preparatoria Técnica, en ella los estudios de humanidades prácticamente desaparecen. constaba de cuatro años y recibia alumnos con el certificado de estudios de primaria.

La organizacion de todas las instituciones de educación técnica y las mismas necesidades del país y la formacion de técnicos constituyen la division en ciclos de la enseñanza completa de carreras profesionales y subprofesionales.

La estructura del I.P.N. tuvo tres ciclos de estudios en sucesion progresiva:

1.- La ensenanza Prevocacional, que tiene por obieto determinar las aptitudes de los alumnos para quiarlos hacia el oficio o profesion. Hasta 1940 este ciclo educativo consto de dos años y desde 1941 es de tres, y los planteles que imparten estas enseñanzas se llamaron Escuelas Tecnológicas. En 1969

estas escuelas dejaron de pertenecer al I.P.N., y se les incorporó a la Dirección de Segunda Enseñanza.

2.- Enseñanza Vocacional, que sirve de enlace entre las escuelas prevocacionales y las profesionales. Aquí los estudios tienden a preparar a los alumnos para los estudios profesionales de la carrera elegida.

3.- La Enseñanza Profesional, encaminada a la preparación de especialistas en las distintas ramas de la técnica.

Otra proyección nacional de importancia son los Centros Tecnológicos Regionales, que imparten educación técnica en sus diferentes grados.

Con el paso del tiempo, México continúa con el auge de la industrialización. Durante el periodo de gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas, (1934-1940) se agrega el petróleo como actividad productiva para el país. Con este avance los planes educativos buscan nuevos caminos, ya que es necesario la preparación de personal capacitado para atender la demanda de esta nueva línea de acción productiva. Durante este período de gobierno la instrucción técnica se venía incorporando al desarrollo regional en forma paralela a la vida universitaria; el gobierno apoyó la participación de la mujer en el nuevo sistema educativo con la creación de la Escuela Industrial y Comercial para señoritas, que estaba dedicada a impartir conocimientos relacionados con la pequeña industria, bordados y tejidos, peluquería, repostería y enseñanza primaria.

También durante este período de gobierno se realizan reformas al artículo 3º Constitucional y se llegaron a crear numerosas instituciones educativas con orientación práctica. Se multiplicaron las escuelas primarias, las secundarias federales, los internados indígenas, las normales rurales, así como las publicaciones oficiales de la Secretaría de Educación Pública.

Durante la época del Lic. Adolfo López Mateos continúa ampliándose el concepto de educación técnica llevándose a los estados de la república el sistema de Institutos Tecnológicos Regionales. De ellos están los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT), Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CETA), y Centros de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (CECyTEM).

Por otra parte en decreto publicado el 26 de septiembre de 1973 fue creado el Colegio de Bachilleres con orientación a un bachillerato propedéutico, su creación fue permitir un descongestionamiento de la Esc.Nac.Preparatoria y de las instituciones claves que entonces eran la UNAM y el IPN. Pero el punto central estaba en otorgar facilidades a los jóvenes estudiantes tratando de sobrellevar los problemas presentados en 1968.

La creación del Colegio de Bachilleres tiene como finalidad ser propedéutico y terminal, pero no tiene conexión directa con ninguna institución de educación superior. Su objetivo principal es capacitar al alumno para que pueda

incorporarse al momento de su egreso en actividades socialmente productivas.

Durante el periodo presidencial del Lic. José Lopez Portillo, se crea una nueva institucion educativa que por decreto promulgado en enero de 1979 era para crear técnicos de nivel medio: este fue el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). Este desde su inicio queda establecido como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio constituyendo así una respuesta a las necesidades del país que pedia una educación que llegara a fortalecer el proceso productivo, vinculándose al educando con los medios de producción.

Existe tambien un grupo de instituciones que está dentro de este nivel educativo y corresponde a las Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación. Su origen se llega a remontar hacia 1938 y la normatividad de ellas se apoya en la Ley Orgánica de Educacion de 1940.

A través del recorrido realizado durante el desarrollo de la Ed.Med.Sup. en México, se observa que este nivel educativo ha presentado cambios considerables que reflejan la inestabilidad de un sistema politico economico que ha permitido que no alcance su pleno desarrollo. Pese a que para la Ley Federal de Educacion la Ed.Med.Sup. comprende el bachillerato y le asigna en su artículo 17 el caracter formativo y terminal, existen en el país los síntomas que evidencian la carencia de un sistema Nacional de Educacion Media Superior.

2.1.2. Antecedentes de la Educación Media Superior en Tamaulipas.

El Estado de Tamaulipas esta situado en el extremo noreste del país; colinda al norte con Estados Unidos de América mediante el Rio Bravo que sirve como línea divisoria; al sur con los estados de Veracruz y San Luis Potosí; al oriente con el mar territorial del Golfo de México y al poniente con el Estado de Nuevo León.

"Tamaulipas, voz que el primer cronista que la tradujo en el siglo XVI y significa "Lugar de Olivos", después en el siglo XIX Fray Vicente de Santa María lo significa Montes Altos." (Enciclopedia de México/S.E.P.-1987)

Tamaulipas, conocido como lugar de Montes Altos se caracterizo por ser cuna de tribus que pretendieron educar a su pueblo en forma semejante a la que se hacia en el resto del país: en forma rudimentaria. El Gobierno Provincial descuido el establecimiento de escuelas que permitieran el desarrollo intelectual y cultural de su población y los mismos hogares eran los recintos donde se impartia la escasa instrucción que se daba.

El desarrollo propiamente dicho se inicia durante la Insurgencia, en épocas donde las provincias del territorio nacional contaban con centros educativos en la provincia del Nuevo Santander no habia experiencias culturales de valor, el analfabetismo y la ignorancia eran comunes entre la población ya que la educación estaba limitada a un reducido número de escuelas rudimentarias particulares para la enseñanza del catecismo, de la lectura, la escritura y elementos de cálculo.

Lograda la independencia, la provincia del Nuevo Santander formó parte de las Provincias Internas de Oriente. El 15 de mayo de 1824 en Villa de Aquayo se publicó un manifiesto sosteniendo la capacidad de la provincia para constituirse en Estado Libre y Soberano y así mismo tener la capacidad legal para estudiar y promulgar leyes dictando las primeras medidas para organizar la administración pública.

La educación fue uno de los primeros servicios cuya atención preocupó al nuevo Estado. La independencia lograda constituyó la epopeya cultural, no tenía escuelas primarias y las creó (en 1828 el gobernador Don Lucas Fernández estableció la primera escuela primaria gratuita) (8), fundó escuelas secundarias y normales y abrió el campo a la educación universitaria. La importancia reconocida a la educación como factor de progreso y bienestar quedó de manifiesto en disposiciones que pretendieron resolver a través de la escuela, problemas sociales, administrativos y técnicos.

A fin de promover el progreso de Tamaulipas el gobierno determinó abrir centros de cultura para las nuevas generaciones, el problema principal estaba en la necesidad de maestros que

8.- García, G. Venustiano *Revista Senderos # 5-Dirección General de Educación y Cultura*. 1971 p.44 (d. Victoria).

transmitieran la cultura, por lo tanto era necesario formarlos y que vinieran a cubrir esa necesidad.

En 1828 se presenta la oportunidad tan esperada pues llega a Ciudad Victoria Don Ignacio Ribbot, personaje con una experiencia en la dirección de las escuelas lancasterianas.

"El sistema lancasteriano o de enseñanza mutua es adaptado por los ingleses Bell y Lancaster se estableció para suplir la falta de maestros. La organización de esta escuela consiste en que el maestro en vez de ejercer de modo directo las tareas de instructor alecciona previamente a los alumnos más aventajados los cuales transmiten después la enseñanza a los demás niños." (Larroyo, Francisco-Op.Cit.-227)

De esa manera el 7 de mayo de 1828 se creó la primera escuela normal y además una Escuela de Artes y Oficios que funcionó como escuela correccional para niños de conducta irregular.

"En 1828 año mismo de la fundación de la Escuela Normal el Congreso Constitucional del Estado expidió decreto que creaba la Escuela de Artes y Oficios, otorgando facultades al gobernador para edificar una casa de corrección, adquirir las herramientas y útiles necesarios para establecer oficios de todas las clases, pagar los maestros que habían de enseñarlos y proporcionar a los que correccionalmente eran ahí destinados para su necesaria subsistencia y vestidura." (García, G. Raul-Op.Cit.-p.20)

Una característica que destaca a la educación en el Estado y que no le permitió su pleno desarrollo fue la apertura de algunas escuelas o institutos que cerraron sus puertas al poco tiempo, debido a las etapas de inseguridad y convulsión política del gobierno nacional.

El Instituto Hidalguillo Tamaulipeco fue un organismo que inició sus labores el 4 de noviembre de 1830 en base al decreto # 48 establecido por el H. Congreso del Estado y que contenía en los artículos 4° y 5° su plan educativo.

"Dicho decreto establecía las materias que debería enseñarse siendo gramática latina, retórica, filosofía, teología escolástica y moral, derecho civil y canónico, derecho natural y de gentes, derecho constitucional, derecho público y medicina en todas sus ramas." (Castrejon, D.Jaime-Op.Cit.-p.150)

En ese mismo año en Tampico se fundó la primera Escuela Pública con Don José Ruiz como Director. Fue en esa misma escuela donde destacó el maestro Don José María Gajá, introduciendo notables adelantos en el sistema de enseñanza, dándoles base a los niños para que terminaran la instrucción elemental y continuaran con la secundaria.

El 5 de octubre de 1833 se aprueba el decreto que establece la apertura del Colegio llamado Fuente y Libertad destinado a la enseñanza primaria y secundaria. No hay que olvidar que la educación secundaria representaba lo que hoy conocemos como la educación media superior. Este Instituto fue instalado en la ciudad de Tampico con organización e ideas de dos ciudadanos preocupados por el problema de la educación de su pueblo. Uno de ellos fue el Sr. Tomás Rosell, que en su carácter de jefe político del Departamento del Sur de Tamaulipas buscó el apoyo del gobernador para su financiamiento, el otro fue Don Mariano Cubí y Soler quien fue el que elaboró el plan de estudios y su reglamento.

La instrucción pública en manos de la iniciativa privada se regía por la disposición colonial del 10 de febrero de 1821 que obligaba a los padres a que sus hijos de 6 a 10 años ingresaran a alguna escuela, para 1848 se establecieron 22 escuelas en los diferentes municipios. Según la Constitución, para disfrutar de los derechos ciudadanos se requería saber leer y escribir pero en años anteriores esa disposición no se había cumplido.

En el estado se fue desarrollando el crecimiento de la población pero factores sociales y económicos determinaron el avance cultural. La distribución en el desarrollo de las ciudades varió conforme la influencia de los factores antes mencionados. Tula fue una de las ciudades de primera categoría, alcanzó a ocupar el primer lugar por el número de habitantes y contaba para ese entonces con 20 escuelas sostenidas por la Junta de Instrucción Pública, Padilla, Jiménez, Palmillas, San Carlos, Aldama y Matamoros figuraban en el primer cuadro; ahora es todo lo contrario ya que figuran Tampico, Reynosa, Nuevo Laredo, Ciudad Victoria, Mante y Valle Hermoso. En estos municipios la educación ha figurado como factor importante para el desarrollo de estas ciudades.

El primer Instituto Secundario importante fue establecido por decreto del 29 de abril de 1853, siendo gobernador del Estado el ciudadano Juan Francisco Villasana, él autorizaba al H. Ayuntamiento de Matamoros para que disponiendo de sus fondos con acuerdo y aprobación del Ejecutivo del Estado

se edificara el Instituto de Educación Pública en el que se enseñara gramática castellana, latina, inglesa y francesa; ideología; lógica; metafísica y moral; matemáticas; historia antigua y moderna; contabilidad mercantil y gimnasia.

La educación media superior propiamente dicha se inicia en Tamaulipas con el Instituto Literario San Juan que se establece en Matamoros por decreto emitido el 15 de septiembre de 1858 por el Lic. y Gral. Juan José de la Garza que fungía como gobernador del Estado. (9)

La apertura de dicho Instituto se debía a la idea del Dr. en Filosofía Agustín Schiner. Este gran personaje primeramente envía una carta al gobernador fechada el 26 de diciembre de 1855 solicitando su autorización para el establecimiento de una universidad que se llamaría "Colegio de Estados Orientales."

El proyecto sometido a consideración contenía algunas características; se pedía que dicho Instituto fuera creado en la ciudad de Matamoros, que tuviera auspicios del gobierno federal y de los Consejos Locales, que el plan de estudios sería semejante al que se manejaba en colegios ingleses y algo muy importante era lo referente a no estar sometido a ninguna autoridad dogmática. Esto permitía asegurar que en el Colegio de San Juan la ciencia sustituyó el dogma y la razón hizo luz en las conciencias.

9.- García, G. Raul *Op.Cit.* p.51.

El plan de estudios comprendía las siguientes asignaturas: en idiomas: el español, francés, inglés y latín, además dibujo lineal y natural; filosofía que comprendía lógica y estética; gramática y cálculo diferencial e integral. física teórica y experimental. principios elementales de química, meteorología; astronomía; elementos de geografía universal; historia; derecho y teneduría de libros.

Dicho plan de estudios permitía que el alumno al egresar tuviera dos oportunidades: aquéllos que querían seguir la carrera profesional o aquellos que siguieran la carrera comercial.

El Instituto San Juan se le reconoció a nivel nacional como uno de los primeros institutos de educación superior totalmente laico. En plena época revolucionaria, en 1913 y siendo director Don José Arrese, clausuró sus cursos privando a la juventud de una fuente de conocimientos que había alimentado con su caudal de sabiduría a varias generaciones y que estaba destinada a mayores glorias.

El Congreso Constituyente de Tamaulipas, antes de la primera Constitución Política del Estado no estudió todos los avances del problema de la educación ni dictó normas adecuadas para satisfacer la demanda popular de escuelas para todos los niños y jóvenes. La primera Ley que estableció normas importantes para la educación es la del 19 de agosto de 1861 expedida por el gobierno del ciudadano Modesto Ortíz. Esta ley reconoce al Estado la obligación de sostener, dirigir y vigilar

la enseñanza escolar, que debería ser obligatoria, gratuita y laica.

Esta Ley tenía grandes aciertos pero cargaba con anomalías que era preciso suprimir. En 1885 se expidió el reglamento de escuelas y la Ley que creó la Junta Superior de Instrucción Pública, esto fue siendo gobernador el C. Rómulo Cuéllar.

"La misión de esta Ley fue la de vigilar que se impartiera la educación en todo el Estado, uniformar la enseñanza adoptando para todas las escuelas unos mismos textos y fomentar nuevos planteles." (García. G.Raul, Op.Cit.-p.45)

Por su parte en Ciudad Victoria, el Dr. Eduardo López Camacho, Obispo de Tamaulipas, funda en 1883 un seminario conciliar para sacerdote que incluía a la vez estudios preparatorios para jóvenes que hicieran carrera científica y literaria llegándose a cerrar en 1887.

Al cerrar sus puertas el seminario conciliar queda nuevamente el problema de la educación en Tamaulipas. Años después en 1888 en Ciudad Victoria se funda el Instituto Científico y Literario que ofrecía educación normal y preparatoria de carácter particular. Después previa solicitud presentada al H. Congreso Local se pide que sea oficial, o sea que dependiera económica y administrativamente del Gobierno del Estado. el 24 de junio de 1889 se llega a lograr que la institución sea oficial ya que la H. Legislatura con fundamento en la gran utilidad, promulgó el 29 de junio del mismo año el decreto que contemplaba el aspecto oficial del Instituto.

En el artículo segundo del decreto señalado se marca que ...

"Las cátedras de este Instituto abrazaron dos planes de estudio. Uno comprendía las materias escolares indispensables para ejercer la carrera del magisterio en la primaria y el otro en el que se cursen las ramas de la instrucción preparatoria requeridas para seguir estudios profesionales." (Uvalle, G. Blas-La Escuela Normal y Preparatoria en Tamaulipas, una Hazaña Cultural. Ed. Jus, S.A., 1986-p.50)

Es importante señalar que la educación preparatoria en Tamaulipas estuvo ligada a la educación normal, de ahí la unión que se llegó a presentar desde la apertura de las diferentes instituciones o colegios de educación que había en el Estado.

En la memoria administrativa del gobierno del Estado correspondiente al año de 1890 presentada al H. Congreso del Estado por el Gobernador Ing. Alejandro Prieto aparece un total de 92 escuelas de niños y 45 de niñas con 8,787 educandos y solamente dos institutos literarios con educación secundaria, preparatoria y normal estaban establecidos: uno en H. Matamoros y otro en Cd. Victoria.

Es importante resaltar lo realizado en educación durante los períodos de gobierno de Don Alejandro Prieto y Don Guadalupe Mainero.

"Don Alejandro Prieto del 5 de mayo de 1888 al 3 de mayo de 1896 incorporó al Instituto de carácter particular al Gobierno del Estado, convirtiéndolo en Colegio Oficial al que se le agregó el ciclo de estudios de normal, según decreto del Congreso Local promulgado el 3 de julio de 1889, en dicho decreto se fijó el presupuesto anual de la escuela y se

estableció los requisitos de preparación profesional que deberían cubrir los profesores y los alumnos al inscribirse. El Lic. Guadalupe Mainero nació en Matamoros, el 12 de diciembre de 1856, hizo sus estudios superiores en todos los niveles haciéndola extensiva a las zonas rurales; aprobó el establecimiento de la escuela práctica de pedagogía anexa a la normal." (Uvalle, G.Blas-Op.Cit.p.212)

Para remediar las necesidades de las escuelas se fundan establecimientos de educación gratuita destinada a los humildes; editaron y adquirieron libros de texto para distribuirlos gratuitamente en las escuelas, determinaron la obligación y el derecho del Estado de orientar y unificar la educación.

Lo anterior da un panorama de la inquietud que había entre los gobernantes sobre la educación de su pueblo. Las principales reformas educativas que se realizaron estuvieron en base a la problemática que se estaba viviendo. Se reformaron los centros de enseñanza, se dotó a las escuelas de mobiliario; los castigos corporales se prohibieron y todo aquello que afectara la salud del niño; se aumentó el personal docente; se abrieron nuevos planteles, se repartían libros de texto en primaria y secundaria, se multiplicaron las inspecciones escolares, etc.

Al igual que en todo el país, en Tamaulipas existía el problema de la educación a la población rural. Es así como Don Guadalupe Mainero se le da el honor de iniciar en 1896 en el Estado la educación rural y la carrera de profesor rural, buscó el mejoramiento profesional creando las escuelas regionales campesinas y las escuelas normales rurales.

Al terminar el siglo había crecido el número de escuelas primarias, trabajaba el Instituto Literario San Juan con

su escuela preparatoria y la de Jurisprudencia y la Escuela Normal para profesores en Matamoros; el Instituto Literario del Estado con sus secciones de preparatoria, normal y escuela de leyes y de ingenieros; la escuela normal para profesores y se habían ampliado los cursos de instrucción primaria y fundado una escuela industrial para niños de conducta irregular.

Para unificar la educación y establecer un plan estatal de proyección al futuro, apoyándolo en los programas científicos y en la experiencia de los propios educadores fue organizado en 1899 a iniciativa del Sr. Lic. Don Guadalupe Mainero, Gobernador del Estado, el primer congreso pedagógico de Tamaulipas. el comisionado para organizarlo fue el Inspector General de Instrucción Pública en el Estado, Profesor Don Manuel Romero en el cumplimiento del programa de trabajo que comprendía tener relativas a la legislación escolar, dirección de escuelas, métodos de enseñanza, higiene escolar, etc.

Al término del Congreso Pedagógico el 30 de agosto del mismo año, el Gobierno dio carácter legal a los acuerdos expedidos en dicho congreso y creó la Dirección General de Instrucción Pública, aumentándose las plazas de maestros. El primer Director General fue Don Manuel Romero, la nueva legislación determinaba la facultad de la dirección de ejercer autoridad sobre las escuelas de los diferentes niveles. Especificaba para las escuelas primarias el objeto de favorecer el desarrollo físico, intelectual y moral de los alumnos. Con respecto a la escuela preparatoria era el de instruir al alumno

que hubiera terminado la educación primaria en las materias necesarias para dedicarse al estudio de una profesión.

Después de 10 años de haberse realizado el primer Congreso Pedagógico, en 1910 se llevó a cabo el segundo Congreso Estatal poniéndose a deliberación los programas para la enseñanza primaria, preparatoria y profesional. El encargado de organizarlo fue el profesor Lauro Aguirre.

"El Profesor Lauro Aguirre nace en Cd. Victoria el 23 de mayo de 1882, estudia la primaria en su lugar de nacimiento pasando posteriormente a la Cd. de México a través de una beca otorgada por su brillante aprovechamiento escolar. Terminada su enseñanza normal Lauro Aguirre regresa a Tamaulipas. En 1904 es director de la escuela anexa al Instituto del Estado, después pasa a ser catedrático del Instituto y de la Normal para profesores, en 1914 es llamado para ocupar la Dirección de Instrucción Pública realizando grandes reformas educativas de gran trascendencia. Después de una gran trayectoria dentro de la educación estatal y nacional Don Lauro Aguirre muere en la Cd. de México el 4 de junio de 1928. (Uvalle, G. Blas-Op.Cit.-p.p.81-101).

Algunas de las resoluciones para la escuela primaria era la de establecer la enseñanza de trabajos agrícolas en las escuelas rurales, esta resolución permitió que estas escuelas implementaran en sus programas a los maestros que llevaran esta preparación a sus alumnos. Fueron reformados los planes de estudio de las escuelas preparatorias y normal mejorando la distribución de las materias y agregando otras.

Al finalizar 1928 el Sistema Educativo Estatal contaba con: una escuela normal y preparatoria, una escuela regional de agricultura, 523 escuelas primarias urbanas y rurales y centros culturales. En total contaba Tamaulipas con 729 escuelas en las

que se educaban 32,578 alumnos de los cuales 15,385 eran mujeres. La escuela normal y preparatoria tenia una inscripcion de 359 alumnos correspondiendo 110 al ciclo de preparatoria.

A partir de 1935 empieza la lucha de maestros contra el gobierno para tener mayores salarios y pago oportuno llegando a la calma cuando se firmo el convenio tripartista: Gobierno del Estado, Secretaria de Educacion Publica y Sindicato de Maestros, por lo cual se federalizaba la enseñanza en Tamaulipas. De esta manera el Gobierno del Estado se comprometio a entregar oportunamente a la Secretaria de Hacienda las sumas mensuales destinadas a salarios del personal y dicha Secretaria haria los pagos correspondientes a través de las pagadurías Civiles Federales.

Otra parte del convenio fue la entrega que hizo el Gobierno del Estado de la Direccion Técnica y Administrativa a la Secretaria de Educacion Publica y así renunciaba al hecho de administrar y dirigir la educacion.

La federalizacion de la enseñanza abría el campo del Sistema Nacional de Educacion al magisterio Tamaulipeco, ya que multiplico el numero de escuelas de los diferentes niveles y así mismo de profesores para atenderlas.

Por su parte, la educación universitaria nace en el Estado desde que se instala el Instituto Hidalguillo Tamaulipeco en 1830. después fueron meritorios los esfuerzos del Instituto Literario de San Juan en H. Matamoros y del Instituto Literario del Estado en Ciudad Victoria por impartir enseñanza superior;

pero fue hasta 1950 cuando se crea propiamente la actual Universidad de Tamaulipas en Tampico al fundarse las facultades de Derecho y Medicina.

Siendo Gobernador del Estado el Lic. Horacio Teran Zozaya, el Congreso Local expidió con fecha 8 de noviembre el decreto que establecía legalmente dicho centro educativo. Este mismo gobernador promulga las normas legales para la organización de la Universidad en Tamaulipas mediante la Ley Constitutiva de la Universidad, reformada durante el Gobierno del Lic. Praxedis Balboa para darle la Autonomía a la Universidad.

Estando ya instituida la Universidad con Autonomía propia se va gestando en Valle Hermoso un movimiento para dar origen a lo que ahora se conoce como Preparatoria "Valle Hermoso". En pláticas realizadas con el Gobernador del Estado, Dr. Norberto Treviño Zapata, y el rector de la Universidad, Lic. Roberto Villarreal, se autoriza la formación y aceptación de esta casa de estudios.

Para esto desde 1954 ya se crea dentro de la Universidad una área encargada del nivel medio superior que realizaba estudios y análisis de los diferentes planes de estudio que regían en la UNAM. De estos análisis nace el primer plan de estudios entrando en vigor en 1958 con un régimen anual y cinco divisiones de bachillerato que eran: Derecho y Filosofía, Economía y Comercio, Ingeniería, Ciencias Biológicas y Ciencias Químicas.

Este plan continua vigente hasta 1968 cuando se propone modificaciones llegando a quedar de la siguiente manera: Ciencias Biológicas, Agronomía, Ingeniería, Química, Derecho, Comercio y Administración, quedando en plan anual y llegó a durar hasta 1972.

En 1973 se realiza nueva revisión que regiría a las preparatorias dependientes e incorporadas de la Universidad. Esta revisión da como resultado una nueva estructuración quedando de la siguiente manera:

Opción A: ciencias exactas y/o ciencias biológicas.

Opción B: ciencias sociales, económicas, administrativas y/o humanidades.

Con estas modificaciones se queda en plan semestral con una duración de dos años.

Es importante mencionar que la Ed.Med.sup. en Tamaulipas no ha quedado al margen de los diferentes congresos vividos a nivel nacional retomandolos la Universidad y dando la pauta a los diferentes cambios que se han dejado sentir en dichos congresos, retomandose de ellos lo necesario para llegar a hacer de este nivel educativo un baluarte de gran importancia.

Para llegar hasta lo que conocemos hoy como un Sistema Educativo del nivel Medio Superior en el Estado, fue necesario un sin fin de adecuaciones en las políticas educativas de cada uno de los gobiernos estatales. Dichos cambios fueron producto del

desarrollo mismo de la sociedad que los solicitaba. Los nuevos planes de estudio permitieron formar en el individuo una personalidad acorde a los cambios generales de la época.

2.2. Tendencias Demográficas y de Urbanización.

Las primeras estimaciones demográficas de México datan de la llegada de los españoles, pero es hasta 1859 cuando se empiezan a registrar oficialmente como estadísticas vitales y se levantan regularmente los censos de población.

Hasta el segundo lustro de los setenta, México fue uno de los países con mayor crecimiento en el mundo. En 1950 ocupaba el decimosexto lugar mundial de población, hoy tiene el décimo primero y según estimaciones de Naciones Unidas habrá de ser el décimo país más poblado del mundo para el segundo decenio del próximo siglo, y desde 1954 es el país de habla hispana más poblado (anexo 9). Lo anterior es como consecuencia de un ligero aumento en el índice de natalidad manifiesto en la década de los cincuenta y sesenta, y un decremento notable en la mortalidad, especialmente en la infantil. El crecimiento demográfico del país experimentó un incremento en el periodo de 1940-1970 de 2.7% promedio anual.

Por razones educativas y culturales, programas de planificación familiar e incorporaciones de la mujer a la fuerza de trabajo productiva entre otras, la tasa de fecundidad, es decir el número de hijos que tiene una mujer a lo largo de su

vida reproductiva, disminuyo de 5.90% a mediados de los sesenta a 4.38% en la década de los ochenta (Anexo 10).

"La tasa de fecundidad total (T.F.T.) se define como el promedio de hijos que pudiera tener cada mujer si viviera todos sus años productivos (generalmente de 15 a 49 años)." (Fecundidad y Salud, La Experiencia Latinoamericana-Organizacion Panamericana de Salud, 1985-p.2)

El Consejo Nacional de Población sostiene como hipótesis que la T.F.T. será aproximadamente de dos hijas en el año 2000, con una tasa neta de reproducción correspondiente a una hija por mujer. Lo anterior implica que en los albores del próximo siglo una alta probabilidad de cada mujer nacida sea a su vez reemplazada por solamente una hija y según este supuesto será probablemente del orden del 1.3% promedio anual para el año 2000 y de 0.5% para el año 2050. Con ello la hipótesis poblacional de México para el año 2010 sera de unos 113 millones de habitantes. A partir de ese año la población permanecerá prácticamente constante, si la inercia de crecimiento no se modifica sustancialmente.

Por otro lado, la poblacion de México tiende a envejecer, si en 1970, la poblacion menor de 15 años representaba el 46.6% del total, para 2010 constituirá el 25.3%. El grupo de edades que habra de crecer mas rapidamente esta entre 15 y 64 años; este grupo paso de 25 millones a 44 en el lapso de los últimos 15 años y habra de representar unos 78 millones para el año 2010.

"El volumen, estructura, distribucion y dinamica de la poblacion de un país o región es resultado de

comportamientos demográficos de todos y cada uno de los individuos que en ellos habitan. Cualquier política que, dentro de un marco de respeto a la libertad y a los derechos humanos pretenda inducir el cambio demográfico, requiere no sólo establecer metas sino también propiciar y difundir los medios para alcanzarlos. Uno de estos medios es la educación orientada al conocimiento y comprensión de las cuestiones relativas a la población y de las reformas en que éstas se relacionan e interactúan con otros elementos de la realidad que haga posible el entendimiento del por qué, para qué y cómo del cambio pretendido, así como de la contribución que el individuo puede hacer algo para su logro." (Camarena C. Rosa M.-La Escuela y el Conocimiento Demográfico sobre México, 1991-p.32)

Uno de los primeros efectos derivados del proceso de transición demográfica a nivel nacional, será una demanda de empleos (anexo 11) jamás observada en la historia del país, pues es precisamente el grupo de 15 a 64 años, que crecerá más rápidamente entre todos los grupos de edades, y de hecho la población menor de 15 años tiende a decrecer.

En Tamaulipas este fenómeno está representado por una población económicamente activa con un 54.0% de la población total, además hay 25,497 desempleados representando el 2.9% de la población antes mencionada.

Desde 1982, el Producto Interno Bruto (PIB) nacional decreció con un promedio anual del 1% contra un crecimiento de la población del 2.2%. Situación totalmente diferente a la del período de 1970-1981, durante el cual el crecimiento del PIB fue en promedio de 2.5 veces superior al de la población.

Es necesario que para que el país genere la cantidad de empleos que demandará la población en edades de trabajar, la economía mexicana debe crecer en una tasa muy superior a la de la

población. Sin embargo esta estrategia redundará en un mayor desequilibrio a causa de un reforzamiento de la heterogeneidad estructural y tecnológica de la economía en su conjunto determinada por la economía especializada. En otras palabras, la economía especializada tiende a crecer y reproducirse para aquellas ramas y sectores que se ajusten a los aspectos antes señalados. En México sólo el 27% de la población económicamente activa pasó de 25 millones a casi 44 en los últimos 15 años. De esta población, el 40% se encuentra desempleada. (10)

En segundo lugar el crecimiento de la economía mexicana deberá ser diferente al crecimiento de antaño pues ahora, como economía adulta deberá competir en calidad y precios con el exterior, adaptarse y prepararse para las dinámicas y constantes cambios del desarrollo científico y tecnológico, y conciliar la satisfacción de un mercado interior y otro exterior que dote de divisas necesarias al país.

Sin embargo es preciso ubicar en su justa dimensión la relación entre mercado interior y mercado exterior dentro de la configuración de un nuevo patrón de economía en la medida en que esa relación guarda una proporción directa con la tasa de ganancia.

"Es prioritario que se asuma una visión estratégica del mundo, que posicionemos en ese contexto a nuestras instituciones educativas. Se requiere de una nueva concepción de la educación, en todos los niveles. El mundo vive una revolución tecnológica que quizá sea la de mayor alcance y consecuencias entre todas las experimentadas hasta ahora. El reto

(10).- Pazos Luis-Ciencia y Teorías Económicas-Ed.Diana la. Edición-México-1992 p.123.

de la competencia internacional obliga a incrementar la productividad y los recursos humanos con que cuenta nuestro país. Por ello se necesita mejorar la calidad de la educación formal y no formal. Los retos están dados... y no admiten excusas ... exigen respuestas." (Garza M. Rafael-III Congreso Internacional de Ciencias de la Educación-El Reto del Diseño Curricular ante los cambios en el mundo actual-Ponencia: El Mercado y el Curriculum, 1991-Monterrey, N.L.)

Esto implica que se requiere de políticas fiscales, económicas, industriales, de paridad, de subsidio, etc., que saquen al aparato productivo mexicano de su letargo, de su ineficacia, de su vulnerabilidad y dependencia excesiva del exterior, de su falla de competitividad y baja productividad, de sus monopolios, de su falta de desarrollo científico y tecnológico y se ponga a competir con el exterior. en mareas selectas de ventajas comparativas, aunque en el proceso tengan que cerrar aquellos que no se adapten a las nuevas condiciones o no acepten los riesgos de este reto. En otras palabras hay que modificar el ya agotado mito del esquema de sustitución de importaciones. Es decir, acabar con monopolios como la Comisión Federal de Electricidad, PEMEX, etc., a efecto de que se hagan competitivos y mejoren sus servicios en general.

Lo anterior conlleva a la creación de más empleos permanentes y debe hacerse sobre las bases de mayor productividad, eficiencia y remuneración por peso invertido. Así es como el sector productivo juega un papel fundamental contemplándose como una estrategia primordial ya para coadyuvar lo anterior, o bien para obstaculizar este cambio. Pero aunado a los patrones demográficos de crecimiento existen otros de movilidad poblacional, especialmente de urbanización.

Los cambios en la estructura económica y social de la década de 1920-1930 fue el resultado del movimiento revolucionario de 1910 y sentaron las bases de la migración campo-ciudad que aconteció posteriormente en México. Desde la década de 1930-1940 empezaron a intensificarse las corrientes migratorias a la ciudad de México y ciudades del norte del país, dando lugar así al inicio de la urbanización más rápida registrada en el país.

El proceso de urbanización en México en el período de 1940-1960 ha tenido el correspondiente al nivel y ritmo de urbanización y a los cambios en la estructura de ciudades. Para 1940 México contaba con una población de 3.9 millones de habitantes y el grado de urbanización era del 20%, en 1950 la población ascendió a 7.2 millones y el grado de urbanización aumentó a un 23.6%.

Entre 1950-1960 la población urbana se incrementó en términos absolutos, en 5.5 millones de personas, con lo cual el total de población era de 12.3 millones, de éstos, 4.9 millones eran del área urbana de la ciudad de México. El ritmo de urbanización del país de 1940-1960 se destacó como uno de los más rápidos del mundo, ya que en la década de los cuarenta fue de 3.8% a partir de la cual disminuyó hasta llegar a 3%.

"Esta disminución obedeció principalmente a dos factores:

- a) el cambio en los componentes del crecimiento de la población, y
 - b) la modificación de la estructura de las ciudades."
- (Bravo, J.Manuel/Col. El Perfil de México en 1980 Vol.2, 1980-p.231)

En tanto que en 1930, alrededor del 66.5% de la población habitaba en el campo, para 1980 sólo el 36.4% permanecía en él (anexo 12). Correlacionándolo con lo anterior, se observa que entre 1950 y 1980 la población económicamente activa pasó de 8.3 a 22 millones de personas, al tiempo que en el mismo período la participación del sector productivo se redujo de 57.8% a 26%. Los sectores industriales y de servicio han crecido más que el agropecuario en el mismo lapso.

Es obvio que un número cada vez mayor de personas tienden a asentarse en ciudades de más de 100 mil habitantes, pero desgraciadamente es claro que el menor número de personas que aún viven en el campo lo hacen cada vez en mayor número de pequeñas poblaciones, totalmente dispersas a las que es muy difícil introducir cualquier servicio como educativos, de salud, agua, energía, comunicaciones, etc. (Anexo 13).

Los desequilibrios regionales que experimenta nuestro país resulta evidente cuando se observa que la población urbana tiende a concentrarse en tres grandes manchas: Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey. En 1960 se concentraba en esas tres áreas metropolitanas el 18% de la población; para 1980 era el 28% y se estima que para el año 2000 será de 32% (Anexo 14).

Las tendencias de urbanización no son privativas de México. En 1900 menos del 14% de la población mundial habitaba en ciudades, hoy alberga el 43% y se estima que para el año 2000 concentrará el 48%.

"En el caso de México es necesario destacar la importancia predominante que el crecimiento natural se adquirió en el crecimiento urbano. Se cree que las ciudades seguirán creciendo en su mayoría debido básicamente a su crecimiento natural." (Bravo J. Manuel/Col.-Op.Cit.-1980-p.236)

Estos procesos de urbanización han hecho que los escasos recursos no se distribuyan equitativamente, porque resulta importante señalar que si bien es cierto que la mayoría de los grandes agregados socioeconómicos carecen de servicios como: educación, vivienda, salud, drenaje, teléfono, electricidad, etc., muestran innegables avances en la última década, pero también es cierto que éstos son distribuidos favoreciendo a la población urbana y, dentro de ésta, a las clases más pudientes.

2.3. Efectos Demográficos y su Influencia en la Educación.

Actualmente la población ya no aumenta tan rápidamente como lo venía haciendo en las últimas dos décadas, pero los niveles educativos que venían creciendo hasta hace algunos años como la primaria ya no lo hacen, de hecho, decrecen, y otros como el de preescolar o secundaria, empezarán a decrecer en unos cuantos años más. Como consecuencia, la demanda por más educación media superior (bachillerato y carreras técnicas) comenzaron a aumentar, como efecto tardío de la ola demográfica.

"En 1970 cuando el perfil del país era extremadamente joven, con una proporción de menores de 15 años del orden del 47%, se atendía a un alumnado mayoritariamente inscrito en el ciclo de educación básica: cerca del 82% de la matrícula nacional correspondía al nivel primario, el 9.5% al de

secundaria y el 3.5% al de preescolar. Por su parte, los estudiantes de los niveles medio y superior representaban en su conjunto el 5.3% de la matrícula escolar." (Monterrubio, G. Ma. Isabel y García, D. Marco A.-Consecuencias de la Matrícula Educativa Nacional, Población y Educación-Revista DEMOS No. 2, 1980-p.29)

Para el ciclo 1986-1987 la matrícula en el nivel primario había disminuído sustancialmente al 60% del total de la secundaria y representaba el 17.2%, la del preescolar englobaba ya al 10.2%, mientras que la proporción de alumnos en los niveles medio y superior se había más que duplicado con respecto a 1970 y representaba el 13% del total. Para 1990 el preescolar llegó de 2.6 millones de niños a 3 millones y se mantendrá por toda la década de los 90 y bajará a 2.8 millones a fines del siglo. En cambio la matrícula de la secundaria que es de 4.3 millones que existen actualmente pasará a 4.6 millones para 1996 y descenderá a menos de 4.3 millones a fines del siglo (Anexo 15).

Por otro lado, la matrícula de las carreras técnicas probablemente se duplicará con lo cual llegaría a 800 mil alumnos, la del bachillerato crecerá más lentamente, pues se calcula que de 1.5 millones de alumnos pase a 2 millones.

Por su parte en el Estado de Tamaulipas se han implementado una serie de medidas para dar respuesta a las demandas tan diversificadas que se han presentado en los diferentes niveles de educación. La demanda está determinada por diferentes elementos, entre los cuales está el crecimiento de una población escolar que en 1970 era de 357,851 estudiantes con una demanda social de 714,190 y en 1990 la población escolar era de 556,048 con una demanda social de 1'034,063 estudiantes (Anexo

16). Analizando los datos registrados en la Enciclopedia de México encontramos que en el año 1986-1987 funcionaron en el Estado 3,792 escuelas de todos los niveles a los cuales asistieron 692,786 niños y jóvenes, atendidos por 30,150 maestros.(Anexo 17)

A mediano y largo plazo, estos efectos plantearon exigencias a las que deberían responder. La capacidad instalada no utilizada de los planteles, tanto física como humana empezarán a crecer, primero en las primarias y después en las secundarias, fundamentalmente los ubicados en las zonas céntricas en las grandes ciudades. Al mismo tiempo, los planteles localizados en sus cinturones de miseria, receptores de la migración del campo estarán saturados. Para los primeros habrá que buscar uso alternativo a pesar de los problemas logísticos; como adaptar los planteles de primaria; por ejemplo para secundaria, pues éstos requieren de espacios destinados como laboratorios, salones para actividades técnicas, entre otros. Incorporar a los maestros desocupados de primaria a otro nivel plantea problemas de orden técnico pues requieren de otro tipo de capacitación y trasladarlos de un lugar a otro que pueden ocasionar problemas laborales serios. Para los segundos, habrá que ampliar su capacidad, lo cual no será fácil, pues las reservas territoriales para uso escolar en estas localidades es limitada y la expropiación de terrenos y viviendas para fines de uso público expone a las autoridades a irritar más a una población ya bastante sensibilizada por la crisis económica.

La urbanización y la dispersión rural tenderán a crecer inevitablemente, a pesar de los esfuerzos del Estado porque no ocurran más las desigualdades en el acceso, permanencia, egreso escolar y calidad de los servicios entre medio urbano y rural. y entre grupos sociales y aunque congruente con el fenómeno demográfico, existe desgraciadamente una mayor concentración y derrama de recursos de todo tipo en las zonas urbanas.

Otro efecto en el sector educativo de la transición demográfica es que por lo menos hasta el año 2000 habrá una mayor demanda, y, por ende presión por una educación media superior. Esto nos plantea tres problemas de fondo:

a).- Establecimiento de una política de atención que explica que el crecimiento futuro de la oferta de la educación media superior, en cualquiera de sus subsistemas, nuevos o por crearse, a la luz de una mayor demanda y de una limitación severa de recursos.

b).- Redefinición de un nuevo ser de la educación media superior en el marco de una economía que ya no crece al ritmo en que lo hizo hasta mediados de 1981 y ante la necesidad de hacer más competitivo y productivo el aparato económico del país en su intento de incursionar con éxito en los mercados exteriores.

"Como lo ha hecho con algunos países de América Latina y actualmente con los países industrializados del norte en la firma del Tratado de Libre Comercio la competencia se convierte ahora en el enemigo a vencer. El objetivo de los dirigentes en los currículos es formular estrategias que les permita tener carreras que alcancen una posición competitiva ventajosa, consolidar un mercado e influir en el

medio ambiente para su propio beneficio." (III Congreso Internacional de Ciencias de la Educación- IDEM-p.8)

c).- Establecimiento de fuentes complementarias de funcionamiento de la educación media superior a la luz de una mayor demanda para ese tipo de estudios y una menor capacidad real del Estado Mexicano para financiarla adecuadamente por lo menos a corto plazo (Anexo 18 y 19).

Hasta hace pocos años, sin una política definida y explícita de Educación Media Superior, pero con una demanda limitada y bastante bien localizada en zonas urbanas y algunas rurales-urbanas, la respuesta del Estado Mexicano fue relativamente efectiva y sencilla; es decir, se abrieron más Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) en las zonas rurales, Centros de Bachillerato Tecnológico Industriales (CBTIIS) en las zonas urbanas, de Ciencias y Tecnológicas del Mar (CETMAR) en regiones costeras, y Colegios de Bachilleres donde se logró la participación o con financiamiento por parte iguales de las autoridades estatales; además la Preparatoria Federal por Cooperación donde hubo suficiente contribución de los particulares.

En 1980 dos factores empezaron a limitar la efectividad de la estrategia anterior: por un lado un programa concentrado de primaria para todos los niños que amplió la oferta de ese nivel educativo como nunca antes de la historia de México y que en unos cuantos años produjo niños de sexto de primaria en comunidades donde históricamente nunca había habido un maestro generando a su vez una demanda por educación secundaria y por

otro lado, la alta prioridad que se asignó a la educación terminal con establecimiento del Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP), favoreciendo así la demanda por Educación Media Superior.

A su vez, el egreso de primaria demandó rápidamente una educación secundaria, misma que se atendió no en todo favorablemente con las Telesecundarias en virtud de que la señal televisiva no se recibía en todo el país. Situación técnica que quedó resuelta con el Satélite Morelos y la instalación de antenas parabólicas.

"Las telesecundarias se iniciaron el 2 de septiembre de 1966 a través de gestiones realizadas por el Sr. Agustín Yañez, como Secretario de Educación, quien expidió el acuerdo del 2 de enero de 1968 y de esta manera quedara comprendida dentro del sistema Educativo Nacional." (Rendón B./Domínguez B.A.- "Educación Media Básica, Evaluación y Alternativas"- Revista del Consejo Nacional Técnica de la Educación No. 37, 1981-p.104)

Por un lado los sistemas tradicionales (CBTA, CBTIS y CONALEP) no pudieron seguir creciendo como antaño y por otro lado el modelo del Colegio de Bachilleres que exige cofinanciamiento estatal por partes iguales; no ha sido tomado con entusiasmo por siete entidades entre las que se encuentran Coahuila, Nuevo León, Nayarit, Jalisco, Colima, Guanajuato y Campeche que faltan de adoptarlo por razones que pueden estar relacionadas al ámbito político, social o económico lo que ha ocasionado que tampoco este subsistema haya crecido con la velocidad requerida. Por su parte en el Estado están 12 de estos planteles con 2250 alumnos.

"Los objetivos que se proponen los Colegios de Bachilleres son:

- Proporcionar una educación formativa e integral, desarrollando la capacidad intelectual del alumno mediante la obtención y aplicación de conocimientos.
- Conceder la misma importancia a la enseñanza que al aprendizaje.
- Crear en el alumno una conciencia crítica que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad y proporcionarle capacitación y adiestramiento para el trabajo en una técnica o área determinada." (Educación Media Superior en México Vol.4.- SEP,1989-1994,p.43)

Otra característica de la educación media superior se encuentra en las Preparatorias Federales por Cooperación ya que la sociedad civil por su parte tampoco ha coadyuvado por razones financieras al establecimiento de un mayor número de estas preparatorias. A nivel nacional, hay 24 escuelas ubicadas en diferentes estados de la república con una población estudiantil de 71,921 estudiantes, y en el Estado se encuentran 8 de estas instituciones en el mismo número de municipios con 8,599 alumnos en el Estado.

"Actualmente las Preparatorias Federales por Cooperación tienen las siguientes características:

- Imparten los estudios del bachillerato general con reconocimiento y validez oficial, y
- Dependen siempre por reglamento, de una organización civil encargada de su organización y administración interna." (Educación Media Superior Idem-p.52)

Por lo anterior y con una mayor demanda por una Educación Media Superior, el Estado Mexicano se encuentra con subsistemas saturados, sin posibilidad de crecimiento real, sin recursos, sin nuevos modelos y lo que es peor, sin una política que responda a la situación actual llegando a sorprender que a pesar de que la matrícula total de Educación Media Superior creció a 478 mil alumnos en el período de 1982-1987 a nivel

nacional su capacidad de absorción de egresados de secundaria disminuyera de 91.3 a 77.2%. Agregando a todo esto, otro efecto en la educación media superior es la adecuación de su deber ser en el marco de la situación económica del país desde mediados de 1981.

"La reducción en la matrícula significa que han aumentado más rápidamente los egresados de secundaria, sobre todo en el medio rural. En 1975-1976 egresaron de secundaria 431 mil estudiantes e ingresaron en la educación media superior en 1976-1977 375 mil estudiantes; en 1981-1982 egresaron de secundaria 825 mil estudiantes e ingresaron al nivel medio superior 756 mil en el período de 1982-1983; actualmente para 1.2 millones de egresados de secundaria se incorporan a la Ed. Media Superior 875 mil estudiantes de los cuales el 77% en la modalidad propedéutica y el 33% en la terminal." (Prawda, Juan. Logros, Inequidades y Retos del Futuro del Sistema Educativo Mexicano)

Siguiendo un modelo educativo combinado de formación de recursos humanos dentro de uno de modernización social, la oferta de Educación Media Superior creció con planes y programas de estudios orientados a formar personal técnico y profesionista capacitado que llenara las vacantes de empleo que generó un sostenido crecimiento económico del país hasta fines de 1981.

Esta situación ha cambiado radicalmente el mercado de referencia y exige de manera urgente redefinir el deber ser de la educación media superior para transcurrir de un modelo que forme personal capacitado para llenar vacantes, de emplear a otros que, sin eliminar la capacitación tradicional, forme personal, que a su vez genere empleos. Este modelo nace con el fin expreso de crear conciencia nacional, de difundir principios éticos tradicionales, de afirmar algunas normas de convivencia y de

imponer contenidos que generen nuevos conocimientos científicos y técnicos.

Esto requiere flexibilizar los actuales planes y programas de estudio, los inmuebles, el equipamiento y el personal docente y administrativo, la organización y operación del sistema, su funcionamiento y su vinculación con el sector productivo, y así, por ejemplo en lugar de tener una institución de educación media superior que prepare técnicos forestales o pesqueros, se debería tener un subsistema que genere empresarios. Por ello, más que enfatizar la capacitación en ciertas ramas, algunas de ellas con posibilidad de obsolescencia tecnológica, debería enseñarse y apoyarse el establecimiento de pequeños o medianos negocios aunque fueran puestos de tacos, de talleres de reparación, de confección, etc., pero productivos, lo que obliga a enseñar cómo establecer empresas, su marco laboral, legal, financiero, operativo e inclusive se debe articular este esquema con incentivos y estímulos fiscales o créditos para apoyar proyectos viables de estudiantes o grupos de estudiantes que egresaron de esta modalidad.

El rediseño de los planes y programas de estudio debe de ir al mismo tiempo aparejados con el cambio gradual que la planta productiva del país experimentará posiblemente a raíz de hacerla más competitiva en el mercado exterior, al abandonar el modelo de sustitución de importaciones.

En relación al financiamiento del nivel medio superior, datos de 1987, último año para el cual se tiene información

oficial, refleja que un estudiante de bachillerato general costaba anualmente 528 mil pesos contra 925 mil de un bachillerato tecnologico y contra 659 mil de un profesional medio.

Por otro lado, la tremenda carga que representa para el Estado Mexicano el pago de su deuda tanto interna como Externa, y la inflacion persistente desde hace varios años, han reducido en términos reales el gasto social, fundamentalmente el educativo.

En 1981-1982, el gasto educativo de la Federacion, de los Estados, Municipios y Particulares representó el 5.5% del P.I.B., del pais, el mas alto de su historia; hoy equivale a 3.6% del mismo.

El presupuesto tiende a presentarse en el pago de gastos comprometidos, fundamentalmente en sueldos y salarios, por cierto nada competitivos en el mercado de trabajo, dejando cada vez menores recursos para inversion educativa, tanto de personal como de equipamiento basico, investigación y desarrollo. (Anexo 20).

Otro efecto reducido por los patrones demográficos y de urbanizacion, es que en la medida en que se requiera menos oferta de educación primaria y posteriormente de pre-escolar y secundaria, se demandarán menos recursos reales para el mantenimiento de la planta física educativa construída con tanto esfuerzo en los ultimos 45 años. También se deberá reducir el grave déficit de aulas de primaria y secundaria que ascienden aproximadamente a 57.000 y 20.000 espacios para cada subsistema.

Fortalecer una cultura requiere de mantenimiento, construcción y equipamiento de espacios educativos, cobrará mayor importancia la batalla para mejorar la calidad de los servicios educativos; cobrará relevancia la educación para la producción del medio ambiente, la preservación ecológica del país y la explotación racional de los recursos naturales renovables y no renovables. El reciente fenómeno de envenenamiento de nuestra atmósfera, de nuestros ríos y tierras, exige crear mayor conciencia cívica en la sociedad a fin de propiciar en el futuro una actitud menos pasiva que la actual; el Sistema Educativo Mexicano desempeña un papel catalizador y motivador muy importante.

Resulta preocupante que en la medida en que haya cada vez menos población de 15 a 64 años que no pueda estudiar ni incorporarse al mercado de trabajo, aumenta la posibilidad de que se eleve gradualmente la farmaco-dependencia y la delincuencia.

Existen 4 áreas de factores que favorecen la ocurrencia del problema: el individuo, la familia, la escuela y el entorno social.

Con respecto a los individuos, en general se trata de factores que transmiten negativismo e inseguridad y que dificultan la estructuración de una identidad determinada. Con respecto a la familia se refiere a modelos indebidos de uso del alcohol y las drogas dentro de la familia, el desequilibrio y la ausencia de relaciones familiares positivas y suficientemente intensas. Con respecto a la escuela, se identifica la falta de

programas educativos que permitan que sea una comunidad educativa responsable a los reales intereses de sus miembros. igualmente se identifica como tales. problemas de equipamiento de infraestructura. de insuficiente retribución y formación de directivos y docentes. así como del carácter autocrático de la organización escolar y el autoritarismo y formalismo en la relación pedagógica. En cuanto al entorno social, se considera como factor más importante la disponibilidad de la droga. la existencia de modelos orientados al abuso tóxico y la influencia mayoritaria de algunos mensajes masivos de comunicación. (12)

El Estado y la sociedad mexicana deben utilizar todos los recursos que se tengan a la mano y la creatividad de que sea capaz para orientar el uso constructivo del tiempo libre y evitar que el ocio incida en el agravamiento de este problema ya existente en la mayoría de las zonas urbanas de nuestro país y prácticamente en las ciudades del Estado de Tamaulipas.

12. *Educación y Abuso de Drogas* Revista *La Educación* No. 99-
Organización de Estados Americanos. 1986-p.p.109-135.

CAPITULO III

LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SU ESTRUCTURA ACTUAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

El sistema Educativo en Tamaulipas está conformado de manera similar al resto de la República, ya que es emanado del Sistema Educativo Nacional y respaldado por una Ley de Educación Pública en el Estado. La conformación del Sistema Educativo Estatal es de tal manera que no queda fuera ningún nivel de educación.

"El Sistema Educativo Estatal comprende los niveles inicial, básico, medio y superior con sus respectivos grados, modalidades y tipos." (Periódico Oficial-Órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas-Decreto No. 313 expedido por el H. Congreso del Estado el 24 de junio de 1981-Art.No.13)

Los niveles básico, medio y superior en sus diferentes grados podrán adoptar las modalidades escolarizados, semiescolarizados o abiertos y los tipos técnico en sus diversas manifestaciones, igualmente el Sistema comprenderá las escuelas de capacitación para el trabajo o la de cualquier otro tipo de modalidad que se imparta de acuerdo con las necesidades educativas de la población y las características particulares de los grupos que la integran.

El nivel inicial comprende la educación que se imparte en los Centros de Desarrollo Infantil, en las Guarderías y los análogos de particulares. El nivel básico comprende la educación preescolar, primaria y secundaria; la educación primaria

incluye las escuelas regulares, las de niños con necesidades de educación especial y las de adulto, en su caso. La educación primaria es antecedente obligatorio de la educación secundaria y a su vez en forma general la educación básica es antecedente y obligatoria del nivel medio superior.

El nivel Medio Superior, para efectos de la Ley de Educación Pública en el Estado, tiene carácter informativo, formativo y terminal en su caso y comprende la educación media terminal y la preparatoria. La educación preparatoria o el bachillerato técnico son antecedentes obligatorios de la educación superior. La educación comercial será terminal.

El nivel superior es aquél que se imparte después del bachillerato técnico o propedéutico, comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria e incluye carreras cortas y estudios encaminados a obtener grados de licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización.

Las escuelas de capacitación, por su parte capacitan al individuo en cualquier oficio y sin necesidad de una educación previa y como único requisito que se pide a su ingreso es saber leer y escribir.

Toda esta variedad de educación es lo que viene a constituir lo que se llama Sistema Educativo Estatal y lo imparten el Estado, los Municipios y los organismos descentralizados, la Universidad Autónoma y los particulares.

El Sistema Educativo funciona con una serie de elementos que lo encabezan los educandos y los educadores, los planes, programas y métodos educativos; los establecimientos donde se imparte la educación, los bienes y los demás recursos destinados al servicio educativo, los libros de texto, material didáctico, medios masivos de comunicación, la administración, supervisión, evaluación del sistema y los organismos auxiliares de la educación. (1)

3.1. Generalidades de la Educación Media Superior en Tamaulipas.

Las instituciones que ofrecen la educación en Tamaulipas, pertenecen a tres grandes núcleos. El primero está constituido por los organismos e instituciones esencialmente propedéuticas, es decir, se orienta hacia la formación del individuo con vistas a su incorporación a los estudios superiores; el segundo grupo lo integran las instituciones tecnológicas que otorgan exclusivamente educación terminal y forman profesionales medios; el tercer grupo está compuesto por las opciones tecnológicas bivalentes, es decir, aquéllas que atienden ambas finalidades.

La Ed.Med.Sup. tiene como antecedente la educación secundaria y su duración es de tres años, existiendo algunos bachilleratos de dos años y menores a este tiempo.

1. Ley de Educación Pública del Estado de Tamaulipas.

La Ed.Med.Sup.Universitaria presenta en los últimos años avances en sus aspectos cuantitativos de crecimiento. Así el bachillerato de esta modalidad que en 1987 atendió en un 34% a la demanda total, para el presente año (1990) atendió a un 43%, lográndose un crecimiento del 9% en sólo tres años. Ello ha significado ampliar la cobertura de atención estableciendo nuevas escuelas en algunos municipios del Estado. (2)

Existen en Tamaulipas 94 planteles que forman parte del nivel medio superior e imparten el bachillerato Universitario (3). El plan de estudios de este subsistema presenta una diversidad curricular, tanto en su estructura, objetivos y finalidades, como en sus contenidos programáticos. La Ed.Med.Sup. en su modalidad Universitaria se imparte en el Estado en dos o tres años escolares, así como también existen bachilleratos con sistema tetramestral y con una duración menor de dos años, por lo que la cantidad de asignaturas se reduce en los bachilleratos que tienen duración de dos años y menor a este tiempo, lo mismo que la carga horaria y el total de créditos del ciclo debido a que no se han concretizado, las formas de evaluación, las metodologías de enseñanza, los sistemas de acreditación son distintos en cada institución.

Los programas que conforman el plan de estudios de esta modalidad presentan contenidos que se están implementando desde la década de los años 60'.

2.- *V Informe de Gobierno del Ing. Américo Villarreal Guerra, - octubre 1991-Anexo estadístico p.217.*

3.- *Anuario Estadístico del Estado de Tamaulipas, edición 1992- INEGI-p.151.*

Si bien es cierto que los planes de estudio son de épocas pasadas, lo unico que se les han modificado es relativamente muy poco en contenidos, olvidando la incorporación de los avances de la ciencia y la tecnología y el desarrollo de las ciencias sociales. Por otra parte los contenidos son presentados en forma teorica, desvinculados de la realidad y sin posibilidades de aplicacion, lo que ha provocado que el estudiante se llene de información que poco le sirve en su vida cotidiana o socialmente productiva.

Tamaulipas presenta un mosaico de regiones que derivan avances, estancamientos y despegues en los diversos sectores: hay una gran disparidad en la atención de necesidades. Así encontramos comunidades apartadas o pequeñas que no cuentan con instituciones de Ed.Med.Sup. significando un problema para los demandantes de este servicio.

Por otro lado, el personal docente que labora actualmente en los planteles de este servicio, con preparación profesional de licenciatura, técnicos o en gran parte de formación pedagogica no cumplen con el perfil de la materia que imparten (4). Y por otro lado la investigación educativa de este nivel no se ha estructurado de manera formal e institucional. Por lo tanto se adolece en este subsistema de una preparación para la vida productiva y de una buena formación para la vida social, cultural, humanística, etc.

4.- Niño. Miguel Angel Educación Media Superior, Evaluación y -
Alternativas Revista CONALTE No. 30. abril-junio-1981-p.33.

Además la falta de técnicos medios que estén vinculados con el Sector Productivo y la necesidad de ofrecer este tipo de educación a localidades dispersas son otros de los muchos problemas que no se han solucionado en el Estado.

3.2. Modalidades de la Educación Media superior en el Estado de Tamaulipas.

En el Estado las Instituciones que ofrecen Educación Media Superior están integradas en tres grandes modalidades:

- Las de carácter Propedéutico, es decir, las que se proponen a formar alumnos que se integrarán a alguna institución que ofrece estudios de licenciatura.

- Las que son de carácter terminal y forman profesionales medios.

- Las que ofrecen Bachillerato Tecnológico Bivalente, es decir, que sus estudiantes pueden optar por incorporarse al sector productivo y/o continuar sus estudios de licenciatura.

Actualmente las instituciones que ofrecen el Bachillerato Propedéutico son: la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el Bachillerato Pedagógico y las Universidades e Institutos particulares incorporados. La educación terminal se imparte en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y los Centros de Estudios Tecnológicos (CEBTis), los

Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTAS) y los Centros de Estudios Tecnológicos del MAR (CETMar).

El Programa para la Modernización Educativa contempla para este nivel educativo algunas acciones importantes como es la de establecer en la entidad un organismo colegiado que esté integrado por todas las instancias que se involucren en la impartición de este nivel de educación y que dependa de una estructura nacional denominada Coordinación Nacional para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CONPPEMS), creada en febrero de 1990.

En Tamaulipas la CONPPEMS quedó instalada en octubre de 1991, este organismo es el encargado de acordar las políticas de atención a la demanda, promover el intercambio de productos y experiencias académicas y favorecer la coherencia que debe guardar con la secundaria, los estudios de tipo superior y con el sector productivo.

Existe también en el Estado otro grupo de instituciones que ofrecen Ed.Med.Sup. y que están incorporadas a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (SECUDE), dichas instituciones las constituyen las Universidades o Institutos que están avalados por la Ley de Educación Pública del Estado. (Anexo 21)

3.2.1. Educación Media Superior: Modalidad Propedéutica.

La Ed.Med.sup. en su modalidad Propedéutica la conforman organismos que ofrecen este nivel de educación y que no

obstante de contar con programas enfocados a la formación del estudiante, su principal objetivo está en función de seguir a una educación superior (Anexo 22).

a).- Bachilleratos de Universidades.

Los Bachilleratos de Universidades pertenecen orgánicamente a las mismas Universidades, de aquí que en buena medida están sujetos a sus particulares condiciones y circunstancias de trabajo. Estos bachilleratos, herederos históricos de la estructura cultural y educativa hispánica, forman parte de las Universidades del país y por lo mismo, están ligadas íntimamente a sus etapas de desarrollo.

Existen en el país 40 Universidades públicas de las cuales 37 son autónomas y 3 de naturaleza estatal. Esta diferencia puede ser determinante para la existencia de los bachilleratos, dado que su conservación, cobertura y condiciones de trabajo son consecuencias de decisiones adaptadas por funcionarios o cuerpos colegiados cuya atención responda a necesidades distintas según se trate de una Universidad Autónoma o Estatal.

En el estado existe una Universidad con Autonomía propia y de la cual dependen 2 escuelas preparatorias administrativa y económicamente, dichas escuelas se encuentran ubicadas en Valle Hermoso y en Ciudad Mante. En estas dos preparatorias durante el ciclo 1990-1991 se manejó una matrícula de 1,664 alumnos, los cuales llevan un plan semestral con duración total de 4 semestres.

Es importante mencionar aquellas Universidades o Instituciones que otorgan Ed.Med.Sup. con orientación privada que existen en el Estado, pero que sus planes de estudios están incorporados a la U.A.T. o a la SECUDE del Estado. En el ciclo escolar 1990-1991 estas instituciones llegaron a manejar una matrícula bastante considerada ya que fue de 11,634 alumnos.

b).- Colegio de Bachilleres.

El Colegio de Bachilleres tiene su origen en base a un principio político-social, ya que al llegar a la presidencia de la república el Lic. Luis Echeverría Álvarez se da cuenta de la problemática a la que se enfrentaría como resultado de las situaciones vividas en 1968 estando como Secretario de Gobernación.

La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), es la encargada de investigar y presentar los resultados de estudios donde se analizaban las tendencias de crecimiento del Sistema Educativo en el área metropolitana del Distrito Federal y aseguraba que para 1980, la UNAM tendría una sobrepoblación estudiantil que llegaría a los 500 mil alumnos y el IPN cerca de 250 mil.

Estas dos situaciones, entre otras, dan como resultado que el 26 de septiembre de 1973 por decreto presidencial se creara el Colegio de Bachilleres (C.B.)

*El plan de estudios que da inicio al C.B. se implementa como plan piloto en tres planteles de la Cd. de Chihuahua a principios de 1973, seis meses

después el modelo se implementa en la Cd.de México creándose formalmente el C.B." (La Educación Media Superior, Idem.p.42)

El C.B. a 17 años de su creación ocupa el segundo lugar en la atención de la matrícula dentro del núcleo Universitario Propedéutico y tercer lugar en el universo de la Ed.Med.Sup. en el país al dar servicio a 238,138 alumnos en el ciclo escolar 1989-1990.

Los C.B. Estatales son organismos descentralizados de los gobiernos de los estados y se encuentran integrados por 348 planteles distribuidos en 24 entidades federativas.

Por su parte, a nivel estatal este organismo se crea en 1988 atendiendo a la necesidad de ampliar la cobertura de los servicios educativos a nivel medio superior, permitiendo así ampliar los espacios académicos para la juventud. En el ciclo escolar 1989-1990 existían 10 planteles con 1394 alumnos y en 1991 su cobertura se amplió a 12 planteles con una inscripción de 2110 alumnos.

Entre los objetivos que se plantea el C.B. están los siguientes: proporcionar una educación formativa e integral; conceder la misma importancia a la enseñanza que al aprendizaje y crear en el alumno una conciencia crítica que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad y proporcionarle capacitación y adiestramiento para el trabajo.

c).- Bachilleratos Estatales.

Los Bachilleratos Estatales (B.E.) son organismos que ofrecen la Ed.Med.Sup. y se puede decir que constituyeron la respuesta de los gobiernos estatales a la demanda de este nivel de educación. Se desconocen las razones porque la Federación o las Universidades no atienden este tipo de organismos, ya que por lo general, tanto a nivel nacional o estatal predomina la de orientación privada.

Los B.E. se encuentran ubicados en 23 entidades federativas con una población de 152,300 alumnos en el ciclo escolar 1989-1990. Es importante señalar que del total de esta población estudiantil el 46% de los planteles cuentan con un financiamiento totalmente estatal, el 1% tiene financiamiento estatal y particular y el 53% son exclusivamente con financiamiento particular (5). Por su parte a nivel estatal se cuenta con tres planteles ubicados en Nuevo Laredo uno, y dos en la Cd. de Tampico con una población total de 295 alumnos y con un financiamiento totalmente particular.

d).- Preparatorias Federales por Cooperación.

El origen de estas preparatorias se remonta al año de 1938 con la fundación de la escuela "Lázaro Cárdenas", en la Cd. de Tijuana, B.C.

La normatividad de estas preparatorias se apoya en la Ley Orgánica de Educación Pública de 1940. Las características

(5).- *La Educación Media Superior S.E.P.-Idem-p.47.*

principales que las identifican están contempladas entre los siguientes puntos: imparten los estudios de reconocimiento de validez oficial: dependen por reglamento de una Asociación Civil encargada de su organización y administración interna.

Los objetivos generales de estas preparatorias corresponden a los establecidos oficialmente para este nivel, como son: proporcionar una visión básica de la cultura universal y acentuar en la educación los aspectos formativos, teniendo como finalidad general en el educando el desarrollo de una síntesis personal y social, además de dotarlo del bagaje que le permita el acceso a la educación superior, a la vez que lo faculten para la comprensión cabal de su sociedad y de su tiempo.

La creación de este sistema de preparatorias, representó un hito en el desarrollo de la Ed.Med.Sup. por dos características: la forma de sostenimiento y la manera de determinar la ubicación de las escuelas. En cuanto a su sostenimiento, intervienen diversas entidades y organismos como son: Federales, Estatales, Municipales, Organismos sociales e incluso individuos que en lo particular se preocupan por el desarrollo de la educación en su comunidad. En cuanto a la ubicación de los planteles, estos responden a las necesidades de cada comunidad y, sobre todo, a la demanda que hacen del servicio.

La matrícula atendida a nivel nacional en el ciclo escolar 1989-1990 correspondió a 72,000 estudiantes ubicados en 23 estados de la república. Estas instituciones dependen en el

orden académico de la Unidad de Educación Media Superior, dependencia que forma parte de la Subsecretaría de Educación Media de la Secretaría de Educación Pública.

Por su parte, en el Estado, su creación está en base a satisfacer la necesidad de la demanda en la matrícula de este nivel educativo. Existen en el Estado 8 planteles con 8,599 alumnos en el ciclo escolar de 1989-1990. De los planteles que se encuentran en el Estado, la de Cd. Victoria es la de mayor antigüedad ya que está establecida desde 1940 y la más reciente se encuentra en Nuevo Laredo, ya que se creó en 1985 y los planteles son de carácter público.

e).- Bachilleratos Federalizados.

Los Bachilleratos Federalizados y las Preparatorias Federales por Cooperación únicamente difieren por lo que concierne a su sostenimiento, ya que a excepción de la Preparatoria Federal "Lázaro Cárdenas", ubicada en Baja California que recibe financiamiento federal, el resto son privadas.

Con lo que se refiere al aspecto académico, este subsistema se sujeta a la normatividad establecida por la Unidad de Educación Media Superior-SEP.

La matrícula de alumnos durante el ciclo escolar 1989-1990 fue de 32,876 estudiantes en 23 entidades federativas. A nivel estatal estas preparatorias están incorporadas a la SECUDE

del estado y solamente existe una que está establecida en Nuevo Laredo con 58 alumnos.

f).- Bachilleratos Privados con Normatividad Propia.

Los Bachilleratos Privados con Normatividad propia son planteles que otorgan Ed.Med.Sup. en base al acuerdo establecido y publicado en el Diario Oficial de la Federación en 1974. A nivel nacional este Bachillerato constituye un pequeño grupo de escuelas o institutos con régimen privado existiendo 42 planteles en 12 entidades federativas cuya matrícula en el ciclo escolar 1989-1990 fue de 19.670 alumnos.

En el Estado se encuentran solamente tres de estos bachilleratos ubicados: uno en Cd. Madero y dos en Tampico y la matrícula que se registró en el ciclo escolar 1989-1990 fue de 553 alumnos. Estos bachilleratos están incorporados a la SECUDE del Estado.

g).- Bachillerato Pedagógico.

Estos bachilleratos son los más recientes protagonistas de la Ed.Med.Sup. en el país ya que se crearon en 1984 bajo el acuerdo No. 113 de la SEP y funcionaron bajo la normatividad de la Unidad de Ed.Med.Sup.- S.E.P. manejando un plan de estudios de seis semestres. Posterior a esto, en 1990 se realiza una estructuración general de su currícula, naciendo así los Centros de Estudios de Bachillerato.

Actualmente se imparte Ed.Med.Sup. en estos planteles con una organización pedagógica y además general contando en el

del estado y solamente existe una que está establecida en Nuevo Laredo con 58 alumnos.

f).- Bachilleratos Privados con Normatividad Propia.

Los Bachilleratos Privados con Normatividad propia son planteles que otorgan Ed.Med.Sup. en base al acuerdo establecido y publicado en el Diario Oficial de la Federación en 1974. A nivel nacional este Bachillerato constituye un pequeño grupo de escuelas o institutos con régimen privado existiendo 42 planteles en 12 entidades federativas cuya matrícula en el ciclo escolar 1989-1990 fue de 19.670 alumnos.

En el Estado se encuentran solamente tres de estos bachilleratos ubicados: uno en Cd. Madero y dos en Tampico y la matrícula que se registró en el ciclo escolar 1989-1990 fue de 553 alumnos. Estos bachilleratos están incorporados a la SECUDE del Estado.

g).- Bachillerato Pedagógico.

Estos bachilleratos son los más recientes protagonistas de la Ed.Med.Sup. en el país ya que se crearon en 1984 bajo el acuerdo No. 113 de la SEP y funcionaron bajo la normatividad de la Unidad de Ed.Med.Sup.- S.E.P. manejando un plan de estudios de seis semestres. Posterior a esto, en 1990 se realiza una estructuración general de su currícula, naciendo así los Centros de Estudios de Bachillerato.

Actualmente se imparte Ed.Med.Sup. en estos planteles con una organización pedagógica y además general contando en el

país con 26 entidades federativas que le otorgan y que en el ciclo escolar 1989-1990 manejaron una matrícula de 18,046 alumnos, de los cuales el 85.5% cursaron la educación en planteles privados y 14.% en planteles públicos.

A nivel estatal, estos bachilleratos se encuentran ubicados: uno en H. Matamoros y uno en Cd. Victoria, con una matrícula total de 512 alumnos. En Tamaulipas estos planteles son de carácter publico y están incorporados a la SECUDE del Estado.

El núcleo propedéutico que se ofrece en el Estado no está constituido por todas las instituciones que lo conforman a nivel nacional. Lo mencionado anteriormente son todas aquellas instituciones que están vigentes a nivel estatal tanto en población estudiantil como en planteles disponibles para que se lleve a efecto este nivel educativo. (Anexo 23)

3.2.2. Educación Media Superior: Modalidad Bivalente.

En este tipo de bachillerato se ofrecen dos opciones de educación: la propedéutica y la terminal en donde se da una formación al alumno para que siga estudios superiores y/o se incorpore a la actividad productiva.

Dentro de las opciones de bachillerato que se ofrece a nivel nacional estan: Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicio (CBETIS), Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT), Centros de Bachillerato

Tecnológico Agropecuario (CBTA), Escuelas de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), Escuelas de Bachillerato Técnico, Centros de Estudios Tecnológico del Mar (CETMAR), Bachilleratos de Institutos Tecnológicos, Centros de Enseñanza Técnica Industrial, Centros de Bachillerato Tecnológico Forestal y Bachillerato Técnico del Arte, en los cuales se atendió una matrícula de 408,455 alumnos en el ciclo escolar 1989-1990.

En el Estado de Tamaulipas se ofrece este nivel de educación a través de las siguientes instituciones. (Anexo 24 y 25)

a).- Centro de Bachillerato Industrial y de Servicio.

En 1970, y en base en los acuerdos sobre la Ed.Med.Sup. de la ANUIES, en Villahermosa, Tab., se obtiene un modelo educativo naciendo así los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos. (6)

El 27 de febrero de 1978 se publica un nuevo reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública y en él se actualizan y adecuan sus unidades administrativas estableciéndose la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica y como unidad administrativa de ella la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.

En 1981 se norma la estructura de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos pasando a ser Centros de -----

(6).- Latapí. Pablo-Análisis de un Sexenio de Educación en México. 1970-1976.1986,p.162.

Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicio (CBTIS).

Los CBTIS ocupan un lugar importante dentro del grupo de instituciones que ofrecen Ed.Med.Sup. tecnológica bivalente. En el período 1990-1991 se atendió a nivel nacional una matrícula de 290,637 alumnos en 235 planteles distribuidos en todos los Estados de la República. Normativamente dependen de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGTI). Es importante señalar que casi la totalidad de estas instituciones son de naturaleza pública y solamente el 4% tienen cobertura particular.

Debe señalarse que los CBTIS fueron implementados buscando la optimización de los recursos disponibles y la satisfacción de la demanda en el ámbito del bachillerato.

A nivel estatal los CBTIS se encuentran distribuidos en 17 municipios siendo un total de 27 planteles con 23,104 alumnos inscritos en el ciclo escolar 1989-1990.

Con respecto a sus objetivos, estos centros educativos se proponen la preparación de los alumnos para la educación superior, al mismo tiempo que capacitarlos en el desempeño de sus funciones a nivel de técnicos medios dentro de las áreas de trabajo industrial, comercial y de servicio.

b).- Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.

En estos centros de bachillerato se forman personal profesional medio, capaz de contribuir al desarrollo y fortalecimiento del sector agropecuario.

Los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) dependen de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) y solamente el 1% de sus planteles son de naturaleza privada.

Estos centros de Ed.Med.Sup. tienen como antecedente las Escuelas Prácticas de Agricultura que se iniciaron en 1940, posteriormente, en 1970 se crea la DGTA con carácter estrictamente terminal, pero a partir de 1983 estos centros de estudio se transforman, agregando a sus planes de estudio la preparación propedéutica convirtiéndose así lo que ahora conocemos como CBTA. (7)

Entre los objetivos de estos centros educativos están: conocer los recursos: suelos, agua, plantas, animales y clima, los fundamentos para la producción agropecuaria; conocer el uso del agua, de las máquinas e implementos agrícolas y de los instrumentos topográficos y entender la producción agropecuaria como una serie de procesos encadenados.

Son características de estos centros educativos, su

(7).- Barrientos, C. Fco.J. *Historia del Bachillerato en Nuevo León*. 1991-p.78.

ubicación fuera de las zonas urbanas así como la atención a campesinos minifundistas o asalariados rurales y jóvenes, hijos de éstos que en su mayoría proceden del subsistema de Escuelas Secundarias Tecnológicas Agropecuarias y de Telesecundarias.

Estos centros atendieron en el ciclo escolar 1989-1990 a 43,066 alumnos en 189 planteles a nivel nacional y en el Estado se encuentran 7 planteles con una población de 1,959 alumnos representando esto último el 4.5% de la matrícula a nivel nacional.

c).- Centros de Estudios Tecnológicos del Mar.

Estos Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CEIMar) ofrecen educación relacionada a la explotación del mar y de las aguas continentales. Al referirnos al CEIMar encontramos que existen a nivel nacional 21 planteles dependiendo de la Unidad de Ciencia y Tecnológica del Mar. Su origen se encuentra en las Escuelas Prácticas de Pesca que en la década de los 40' dependían de la Secretaría de Marina.

En 1972, se crea la Dirección General de Educación Tecnológica Pesquera, en 1973 esta Dirección se convierte en Dirección General de Ciencia y Tecnología de Mar, y en 1989 se fusiona con la Dirección General de Tecnología Agropecuaria. Finalmente estos centros educativos quedan a cargo de la Unidad de Ciencia y Tecnología de Mar. (8)

(8).- *Oria, R. Vicente-Política Educativa Nacional, Camino a la Modernidad-1990-p.99.*

Estos centros de educación captaron en el ciclo escolar 1990-1991 una matrícula de 10,144 alumnos en el país en sus 21 planteles y en Tamaulipas se localiza uno solamente en la Cd. de Tampico con una población de 368 alumnos siendo de naturaleza pública.

Es característico de estos centros que el 50% del tiempo de estudios corresponden a una enseñanza teórica y el otro 50% a la práctica. Es importante también señalar que la matrícula de estos centros va disminuyendo, señalándose esto a la falta de oportunidades de desempeño laboral en el sector marítimo, económico, etc.

Entre los objetivos que persigue este subsistema están: La formación de recursos humanos para el manejo, conservación y aprovechamiento racional de los recursos y sus egresados obtienen una formación bivalente la cual les permite continuar estudios en grados superiores o ejercer una carrera a nivel técnico profesional en su especialidad.

Las características principales de esta modalidad de Ed.Med.Sup. está determinada por las dos oportunidades que los estudiantes pueden tener: aquella que les ofrece seguir sus estudios a nivel superior y los que más se encuentran, es la de carácter terminal dirigiéndolos hacia una actividad productiva.

3.2.3. Educación Media Superior: Modalidad Terminal.

Esta modalidad tiene por objetivo la de formar técnicos con orientación directa hacia el trabajo agropecuario, industrial y de servicio; sus egresados no tienen la posibilidad de continuar los estudios superiores. Los planes de estudio que se ofrecen tienen una duración que varía de 2 a 4 años.

Dentro de esta modalidad a nivel nacional existen Escuelas de Estudios Técnicos, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicio (CETIS), y los Centros de Estudios de Arte con una población total en el ciclo escolar 1989-1990 de 411,848 alumnos.

En el Estado de Tamaulipas los planteles educativos que existen son:

a).- Escuelas de Estudios Técnicos.

Bajo esta dominación están agrupadas aquellas escuelas que dan educación estrictamente terminal. Estas escuelas dependen de diferente normatividad y trabajan con financiamiento distinto, existiendo las de normatividad federal, estatal, autónoma y propia.

A nivel nacional este grupo de escuelas atendió una matrícula de 187,176 alumnos en 930 escuelas ubicadas en 24 entidades federativas. la característica principal es que estos planteles ofrecen una diversidad de especialidades a lo que corresponde también una diversidad de planes de estudio.

Del grupo de escuelas que tienen normatividad propia y una administración privada llegaron a atender en el ciclo escolar 1989-1990 a 19,521 alumnos en planteles ubicados en 16 entidades federativas.

Dentro del Estado, este grupo de escuela se encuentran en varios municipios teniendo un total de 7 planteles siendo 5 públicos y 2 privados. manejando una matrícula total de 1,153 alumnos.

b).- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) es un organismo público descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, su soporte financiero que es exclusivamente federal lo mantiene entre los primeros dentro de esta modalidad de educación. Este organismo fue creado el 27 de diciembre de 1978 (9) y, a los 14 años de su creación ocupa el primer lugar de atención a la demanda como institución de Ed.Med.Sup., tecnológica y terminal. Su creación obedeció a la búsqueda de fórmulas eficientes para el desarrollo industrial del país entre los que se encontraron la reorientación de la educación tecnológica en todos su niveles y el fortalecimiento de las carreras terminales del nivel medio.

Los objetivos que comprende este centro de estudios están comprendidos de la forma siguiente:

(9).- Barrientos, C.Fco. J Op.Cit.p.80.

-Disponer de un modelo que logre una mayor vinculación entre las acciones educativas y los requerimientos nacionales de formación de profesionales técnicos y asistencia de servicios tecnológicos para el sector productivo de bienes y servicios.

-Revalorizar la imagen de la carrera del profesional técnico y definir el papel que juegan en el desarrollo nacional.

-Diversificar los servicios educativos a fin de ofrecer un mayor número de opciones de profesional y capacitación de acuerdo a los requerimientos del sector productivo de bienes y servicios.

-Ofrecer al demandante un programa flexible que le permita a corto plazo capacitarse en una especialidad determinada y a la vez continuar su formación en forma acumulativa y ascendente.

-Proporcionar una formación integral al educando, en forma académica, técnica y humanística que permita el desarrollo social del participante.

-Optimizar la infraestructura de los planteles.

-Divulgar la cultura tecnológica.

-Fortalecer la industria mexicana a través de asistencia técnica y transmisión de tecnología avanzada para hacerla más competitiva en el mercado.

-Promover el auto-empleo entre los estudiantes y egresados del colegio.

-Implementar nuevas fuentes de financiamiento para la Institución. (10)

-A nivel nacional existen 250 planteles con una matrícula en el ciclo escolar 1989-1990 de 152,585 alumnos. En el Estado de Tamaulipas existen 7 planteles con una población estudiantil de 3,543 alumnos.

c).- Centro de Estudios Tecnológico, Industrial y de Servicio.

A fines de la década de los 30, los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicio, (CETIS) y las Escuelas Técnicas era donde se preparaba a este tipo de profesionales medios para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y en colaboración con el sector productivo, se concentraban en el Distrito Federal a cargo del Instituto Politécnico Nacional. Posteriormente, en 1958 se crea la Dirección General de Enseñanza Tecnológica Industrial y Comercial, y así con independencia administrativa de IPN, en 1971 se transforma en la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial que en la actualidad tiene a su cargo estos estudios. (11)

(10).- *Reforma Académica del CONALEP 1989-1994-Ed. por CONALEP-p.5.*

(11).- *Larroyo, Fco. Historia comparada de la Educación en México 1988 p.425.*

Entre los objetivos que persiguen estos centros educativos son:

-La formación de recursos humanos que satisfagan la demanda del sector productivo industrial y de servicio.

-Buscar que a corto plazo los técnicos profesionales egresados contribuyan a satisfacer las necesidades de carácter técnico y demanda del desarrollo económico y social del país.

A nivel nacional se encuentran 258 CETIS, de los cuales 170 son de carácter público y 88 de carácter privado, en los cuales se atendió en el ciclo escolar 1989-1990 una matrícula total de 71,684 alumnos de los cuales 59,529 eran de naturaleza pública y 12,155 estaban inscritos en planteles privados.

Por otro lado a nivel Estado existen 7 planteles de carácter público y 9 de carácter privado con 1,968 alumnos en total.

Los planes de estudio correspondientes a este tipo de formación, tienen una duración regular de tres años y están organizados en cursos semestrales que incluyen un amplio campo de carreras y que suman alrededor de 87 con los que se persiguen nutrir de recursos humanos capacitados a la industrias extractiva y de transformación, así como en los renglones administrativos, comerciales y de servicio.

Cabe hacer nota que estos centros educativos ofrecen en algunos de sus planteles la fórmula terminal, en otros la bivalente y en otros más las dos opciones. (Anexo 26 y 27)

3.3. Marco Normativo de la Educación Media Superior.

El concepto de normatividad designa las disposiciones jurídicas, políticas y lineamientos que rigen y orientan a las instituciones de Ed.Med.Sup. tanto en su carácter obligatorio como indicativo. El marco Normativo del Sistema Educativo Medio Superior en el Estado de Tamaulipas es complejo por las características y la diversidad del régimen jurídico de sus instituciones, como por las políticas y lineamientos que orientan los procesos de planeación.

3.1.1. Bases Jurídicas.

Los ordenamientos de observancia general para la planeación de la Ed.Med.Sup. son:

a).- Art. 3º Constitucional.- En este artículo se expresan los principios rectores que como finalidades deben prevalecer en toda acción educativa en el país; desarrollará armónicamente todas las facultades del ser humano; fomentará la conciencia de solidaridad internacional; se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos (la servidumbre); será democrática, entendiéndola como un sentido de vida fundado en el mejoramiento social, económico y cultural del pueblo. Contribuirá a la mejor convivencia humana; robustecerá en el educando el aprecio por la

afinidad de la persona y la integridad familiar; sustentará los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los grupos, de sexos o de individuos. (12)

b).- Ley para la Coordinación de la Educación Superior. En el Artículo 3° de esta Ley, se establece el horizonte de la Ed.Med.Sup., al señalar que el tipo educativo superior es el que se imparte después del bachillerato o de su equivalencia. En esta referencia al equivalente del bachillerato se finca el concepto mismo de Ed.Med.sup., como el espacio educativo formal en el que con distintas expresiones se realizan los estudios inmediatamente posteriores a la educación secundaria.(13)

c).- Ley de Planeación.- Con el objeto de conducir la planeación nacional se establecen bases para el Ejecutivo Federal responsable de llevar la administración pública, coordine su planeación señalando las atribuciones de cada dependencia; igualmente establece las bases organizativas para garantizar la participación social en la integración del Plan Nacional de Desarrollo como es el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática. (14)

d).- Ley Federal de Educación.- Esta ley reglamentaria del Art. 3° Constitucional señala a la Educación Media superior que: Deberá promover las condiciones sociales que llevan a la distribución equitativa de los bienes materiales dentro de un

(12).- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*
Coordinador, Javier Moreno Padilla. 1983-p.10.

(13).- *Ley para la Coordinación de la Educación Superior Diario -*
Oficial de la Federación, 1978.

(14).- *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal 14a. Ed.*
Edit.Porrúa. 1985-p.p.215-219.

régimen; propiciar las condiciones indispensables para el impulso de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura; lograr que las experiencias y conocimientos transmitan y acrecenten la cultura, se integren de tal modo que se armonice tradición e innovación; Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente. (15)

e).- Ley de Profesiones.- Reglamentaria del Art. 5° Constitucional, regula los requerimientos del título profesional y su obtención. Las instituciones autorizadas para expedirlos; las profesiones que requieren título para su ejercicio, Colegios de Profesiones, el ejercicio profesional, etc. (16)

f).- Constitución Política del Estado de Tamaulipas.- Esta Ley rige al Estado Libre, Soberano e Independiente en cuanto a su gobierno y administración interior, pero ligada a los Poderes de la Unión como parte de los Estados Unidos Mexicanos en todo lo que expresamente fija la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como a las leyes que de ella emanen. En el título por la sociedad tamaulipeca, política y jurídica organizada, establece principios que hacen compatibles con el Art. 3° Constitucional. (17)

(15).- *Secretaría de Educación Pública-Documentos sobre la Ley - Federal de Educación, 1977, p.67.*

(16).- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Op.- Cit.p.12.*

(17).- *Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*

g).- Ley de Educación Pública del Estado de Tamaulipas.- Esta Ley establece su obligatoriedad y su carácter social y de orden publico, los requisitos, propósitos y principios de la educación que se imparta en el Estado, considerada como servicio público y además con el objeto de planificar la educación, a fin de que Tamaulipas cuente con profesionales que requiere su desarrollo. (18)

3.3.2. Políticas y Lineamientos.

En este segundo grupo se encuentran las siguientes disposiciones:

a).- Sistema Nacional de Planeación Democrática.- Significa una orientación política y un criterio de gobierno de organizar las actividades de manera racional de previsión y con un apoyo de una amplia participación popular. La planeación en este contexto está orientada a afirmar, la rectoría del Estado y se le atribuye las finalidades de impulsar y orientar el desarrollo económico y social del país. (19)

b).- Plan Nacional de Desarrollo.- Define las políticas sectoriales planteando a la Ed.Med.Sup. lo siguiente: Propiciar un crecimiento equilibrado y ordenado de la matrícula; Fortalecer las instituciones educativas media superior, especialmente las de menor desarrollo, la planeación de la Ed.Med.Sup. debe establecer

(18).- Periódico Oficial-Órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Decreto 313 mayo 1989.

(19).- UAT-Plan Estatal Indicativo de Desarrollo de la Educación Superior, 1987-1991-Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, 1989-p.93.

mecanismos de coordinación con el sistema nacional y/o sistemas estatales de planeación de desarrollo; se fortalecerán los mecanismos de coordinación y vinculación entre los diferentes subsistemas educativos, regulando las actividades de investigación y docencia. La educación tecnológica, de acuerdo a las necesidades nacionales deberá crecer en su matrícula respecto a otras modalidades educativas. (20)

c).- Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.- En el marco de la Ley de Planeación y del Plan Nacional de Desarrollo, se constituye este programa a fin de guiar las acciones del gobierno en el campo educativo. De particular interés para la planeación de la Ed.Med.Sup. son los lineamientos siguientes: Elevar la calidad de la educación en todos los niveles a partir de la formación integral de los docentes; Racionalizar el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso a los servicios educativos a las zonas y grupos desfavorecidos; vincular la educación y la investigación científica y tecnológica con los requerimientos del desarrollo nacional; regionalizar y desconcentrar la Ed.Med.Sup. y la cultura. Así mismo, mediante los programas que instrumentan la política educativa de la administración 1984-1988; reorientar el Sistema de Educación Tecnológica y vinculación de la investigación tecnológica con las necesidades del país. (21)

(20).- *Secretaría de Programación y Presupuesto-Plan Nacional de Desarrollo. 1989-1994-Poder Ejecutivo Federal-p.102.*

(21).- *Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte-Gobierno del Estado de Tamaulipas.*

d).- Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas.- La integración de este plan, es una respuesta a demandas sociales a los valores del proyecto nacional, así como conformar en un instrumento la planeación estatal y los principios políticos fundamentales, como guía para conducir a la sociedad tamaulipeca a realizar cambios a fondo y robustecer las acciones en los aspectos productivos y sociales. Particularmente en el campo educativo, su estrategia y lineamientos de acción están orientados a eficientizar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y buscar la mayor participación de los sectores y grupos de la sociedad a la ampliación y mejoramiento de los servicios educativos en los diferentes niveles. En cuanto a la Ed.Med.Sup., señala: Diseñar la currícula de aquellas carreras que respondan a las necesidades regionales, cuyo campo profesional garantice el empleo de los egresados y su ejercicio profesional; Establecer y operar mecanismos de coordinación que permitan el funcionamiento eficiente entre los diferentes subsistemas. (22)

e).- Coordinación Nacional para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior. (CONPPEMS).- Es la instancia que mediante la concertación de acciones y tareas contribuirán a la modernización de este ciclo educativo en su conjunto acordando políticas de atención a la demanda promoviendo el intercambio de productos y experiencias académicas y favoreciendo la coherencia que debe guardar la secundaria, con

(22).- *Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas, 1988 1993 Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos - Gobierno Constitucional del Estado de Tamaulipas.*

los estudios de tipo superior y con el sector productivo. (23)

(23).- *Secretaría de Educación Pública-La Educación Media Superior en México-Op.Cit.p.7.*

CAPITULO IV

PROPUESTA CURRICULAR PARA EL CAMBIO DEL BACHILLERATO PROPEDEUTICO A BIVALENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS

En el presente capítulo se abordarán aspectos del currículo para conceptualizar al bachillerato y ubicarlo dentro del contexto en el que nos encontramos como resultado de los avances de la ciencia y la tecnología, demandando modelos educativos acordes a la región y apegados a las necesidades de nuestra época. Así mismo se propone un plan de estudios para un bachillerato bivalente e integral con una duración de tres años en sustitución del bachillerato propedéutico de carácter universitario, ya que este es obsoleto en sus contenidos y que se conoce debido a que se ha laborado en estas instituciones llegándose a observar que no se han hecho modificaciones importantes a los planes de estudio, solamente se han llegado a desglosar los contenidos en varios semestres y menos horas. Además, se hacen algunas comparaciones de planes de estudio existentes en el estado o los que ha dictado la Secretaría de Educación Pública en el subsistema respectivo.

"Se reconoce que la educación a nivel nacional y en todos sus niveles adolece de calidad." (Acuerdo para la Modernización Educativa Básica-Periódico "El Mercurio", (d. Victoria, Tam., Mayo 9, 1992, p.2,F)

4.1. Aspectos del Currículo.

Currículo es un término polisémico que se utiliza indistintamente para referirse a planes de estudio, programas e

incluso implementación didáctica. Sin embargo hay un esfuerzo de conceptualización ya que diversos autores definen el término según la visión que ellos tienen de la problemática educativa. Esto es lo que integra la llamada Teoría Curricular que algunos autores presentan como un campo disciplinario autónomo y otros como un campo de la didáctica, disciplina científica que se aboca al estudio de los programas de la enseñanza. Se relaciona con la escuela que es la institución por excelencia, del sistema educativo formal, utilizando este término para las experiencias educativas que tienen lugar en la escuela. (1)

Conforme a las concepciones en la Sociología de la Educación, el currículo es visto de diferentes maneras según algunas corrientes como son: Los funcionalistas (Emilie Durkehim) lo ven como un instrumento de consenso; en la teoría del conflicto (Antonio Gramsci), es tomado como un instrumento de dominio; en la teoría del capital humano (Theodoro Shultz) es un instrumento para elevar la capacidad de retribución económica del individuo; en el empirismo metodológico (Karl Manheim) como un instrumento para modificar la forma de ser del individuo que determinará su vida adulta y en el interaccionismo simbólico (Pierre Bourdieu) como un instrumento de poder para crear una determinada realidad social. (2)

- (1). Castrejon, D. Jaime *Estudiantes, Bachillerato y Sociedad Colegio de Bachilleres*. UNAM-1985. P. 224.
- (2).- Ibarrola, Maria de *Las Dimensiones Sociales de la Educación*. SEP El Caballito. 1985.

Por lo tanto es el currículo donde los sistemas de valores tanto de la escuela como de la sociedad convergen dándose la razón, por lo que se desarrolla un mecanismo central de control social de los jóvenes y aún de sus maestros.

En el currículo se concretizan los problemas de finalidad, interacción y autoridad, siendo un campo de la didáctica que puede ser analizado desde la perspectiva de los modelos teóricos más utilizados para analizar las diversas perspectivas sociohistoricas de la enseñanza: enseñanza tradicional, tecnocrática y crítica.

Los currículos tradicionales son aquellos que hacen énfasis en la conservación y transmisión de los contenidos como algo estático y donde las relaciones sociedad-escuela son descuidadas. El enciclopedismo, tendencia a sobrecargar a los alumnos de contenidos, que suelen ser memorizados, está con frecuencia presente tanto en el plan de estudios como en los programas.

"Rasgos distintivos del currículo tradicional son: Verticalismo, Autoritarismo, Verbalismo, Intelectualismo; la postergación del desarrollo afectivo, la domesticación y el freno al desarrollo social". (Autor: Josefina Flores Vázquez-La Práctica Docente desde la Perspectiva de tres corrientes educativas-Revista SENDEROS No.3-p.13-16)

El modelo tecnocrático ha ejercido una influencia muy importante en las instituciones educativas de nuestro país, es conocido también como Tecnología Educativa. A nivel currículo